

**Inversiones Financieras
Atlántida, S. A.
y Subsidiarias**
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador Centro, República de El Salvador)
Informe y Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Contenido

Al 31 de diciembre de 2024

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estados financieros consolidados:	
Estado de situación financiera consolidado	6
Estado de resultados integral consolidado	7
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	8
Estado de flujos de efectivo consolidado	9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 87

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias se presentan en la Nota 40. Estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2.

Los estados financieros consolidados y sus notas se preparan de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado a esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- *Inversiones financieras*

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones tiene un saldo de US\$299,474.9. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la Compañía en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*

Como se indica en la Nota 6 a los estados financieros consolidados, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$869,698.8 miles, y la reserva de saneamiento de US\$5,764.4 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros consolidados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros consolidados.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
Página 3

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2024 de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros consolidados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
Página 5

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

Conforme a lo que establece la NRP-018 Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. Nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

Audidores y Consultores de Negocios, S.A. de C. V.
Registro No. 3614



Otto Karím Guzmán Barrera
Socio



13 de febrero de 2025
San Salvador, República de El Salvador

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Nota	31 de diciembre de 2024	(*) 31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 151,864.3	\$ 135,446.5
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	293,041.7	301,914.2
A valor razonable con cambios en resultados		73,420.8	2,439.3
A costo amortizado		219,620.9	299,474.9
Cartera de créditos (neta)	6	870,539.8	785,580.1
Créditos vigentes a un año plazo		141,997.3	4,690.9
Créditos vigentes a más de un año plazo		730,809.8	783,590.5
Créditos vencidos		3,497.1	3,260.4
(Estimación de pérdida por deterioro)	6	(5,764.4)	(5,961.7)
Cuentas por cobrar (neto)		34,417.5	21,578.5
Activos físicos e intangibles (neto)	10	45,465.9	17,152.0
Activos extraordinarios (neto)	9	1,685.0	685.2
Inversiones en acciones (neto)		74.4	74.4
Otros Activos		7,094.6	27,459.9
Total activos		\$ 1,404,183.2	\$ 1,289,890.8
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		\$ 987,661.1	\$ 873,572.8
Depósitos	15	832,647.7	731,772.5
Operaciones con pacto de retrocompra		5,500.0	6,750.0
Préstamos	18, 19.b.	149,453.4	135,050.3
Títulos de emisión propia	16	164,780.8	183,738.3
Obligaciones a la vista		567.6	
Cuentas por pagar		28,259.8	13,655.0
Provisiones		21,132.1	15,496.9
Otros pasivos		1,529.9	15,209.5
Total pasivos		\$ 1,203,871.3	\$ 1,101,672.50
Patrimonio Neto			
Capital Social		\$ 145,305.0	\$ 132,305.0
Reservas	22	5,142.3	3,944.5
De capital		5,101.5	3,903.8
Otras reservas		40.8	40.8
Resultados por aplicar	23	25,675.0	28,108.2
(Pérdidas) utilidades de ejercicios anteriores		18,026.6	14,096.6
Utilidades del presente ejercicio		7,648.4	14,011.7
Patrimonio restringido		10,273.1	10,249.7
Utilidades no distribuibles		10,240.4	10,216.9
Donaciones		32.7	32.7
Participaciones no controladoras		13,916.5	13,610.8
Total patrimonio		200,311.9	188,218.3
Total pasivo y patrimonio		\$ 1,404,183.2	\$ 1,289,890.8

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas y ajustadas por la implementación de NCF-01, Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de resultados integral consolidado

Al 31 de diciembre 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto la ganancia por acción)

Ingresos por intereses		\$ 120,019.1
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		17.2
Activos financieros a costo amortizado		41,156.1
Cartera de préstamos		76,742.1
Otros ingresos por intereses		2,103.8
Gastos por intereses		64,861.7
Depósitos		(37,505.9)
Títulos de emisión propia		(13,112.9)
Préstamos		(11,109.6)
Otros gastos por intereses		(3,133.3)
Ingresos por intereses netos		55,157.5
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, Neta		2,165.8
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		(935.8)
Ganancia por reversión de (deterioro) de valor de activos extraordinarios, neta		33.4
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		56,420.9
Ingresos por comisiones y honorarios		66,029.5
Gastos por comisiones y honorarios		(1,603.1)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		120,847.3
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos a costo amortizado, neto		905.6
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		2,106.2
Pérdidas por ventas de activos y operaciones discontinuadas		(2,375.3)
Otros ingresos (gastos) financieros		20,380.1
Total ingresos netos		141,864.0
Gasto de administración		(115,059.3)
Gastos de funcionarios y empleados		(35,826.8)
Gastos generales		(68,589.6)
Gastos de depreciación y amortización		(10,512.4)
Gastos por provisiones		(130.5)
Utilidad antes de impuesto		26,804.7
Gastos por impuestos sobre las ganancias	30	(10,436.4)
Utilidad del ejercicio		\$ 16,368.3
Intereses no controlador		(7,522.1)
Utilidad Neta		\$ 8,846.2
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en dólares por acción):		
Básica		\$ 17.45
Diluida		\$ 19.85

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Fuentes de cambios en el patrimonio neto	Notas	Capital social	Reservas de capital	Otras reservas	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Donaciones	Participaciones accionistas no controladores	Patrimonio total
Balance al 1 de enero de 2024		\$ 132,305.0	\$ 3,903.8	\$ 40.8	\$ 28,108.2	\$ 10,217.0	\$ 32.7	\$ 13,610.8	\$ 188,218.3
Emisión de acciones	42.b	13,000.0	-	-	-	-	-	-	13,000.0
Constitución de reservas	22.	-	1,197.7	-	-	-	-	-	1,197.7
Distribución de dividendos	42 a.	-	-	-	(10,081.7)	-	-	-	(10,081.7)
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto		-	-	-	7,648.4	23.5	-	-	7,671.9
Interes minoritario		-	-	-	-	-	-	305.7	305.7
Balance al 31 de diciembre de 2024	22, 23, 42.a y b	<u>\$ 145,305.0</u>	<u>\$ 5,101.5</u>	<u>\$ 40.8</u>	<u>\$ 25,674.9</u>	<u>\$ 10,240.5</u>	<u>\$ 32.7</u>	<u>\$ 13,916.5</u>	<u>\$ 200,311.9</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social del Banco está representado por 227,407 (180,000 en 2023) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de quinientos (US\$500.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de flujos de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del período		\$ 8,846.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio		3,372.1
Depreciaciones y amortizaciones		10,512.4
Participación del interés minoritario		305.7
Resultado en ventas de activos extraordinarios		893.7
Variación en cuentas de activos:		
(Incrementos) en Préstamos		(88,331.8)
(Incrementos) en Cuentas por Cobrar		(12,839.1)
Adquisición de Activos extraordinarios		(1,893.5)
Disminuciones en otros activos		20,365.4
Variación en cuentas de pasivos:		
Incrementos en Depósitos		114,028.4
Incrementos en Obligaciones a la vista		567.6
Incrementos en Cuentas por Pagar		20,202.4
(Disminuciones) Otros pasivos		(13,679.6)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>62,349.9</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Disminuciones en Instrumentos financieros de inversión		8,872.4
Adquisición de activos físicos		(38,826.3)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		<u>(29,953.9)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Cancelación de títulos de emisión propia		(18,796.5)
Incrementos de capital social		13,000.0
Pago de dividendos		(10,181.7)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>(15,978.2)</u>
Incremento (Disminución) Neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero 2024		135,446.5
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación		62,349.9
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		(29,953.9)
Efectivo neto proveído por las actividades de financiamiento		(15,978.2)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2024		<u>\$ 151,864.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduani Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Identificación de la entidad

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y Seguros Atlántida, S. A.

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América y son aprobados por los miembros de Junta Directiva.

Los estados financieros consolidados después de ser publicados únicamente podrán ser modificados a solicitud de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración del Compañía con base a las Normas técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (Normas de Contabilidad Financieras NCF-01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 40.

b) Bases de medición:

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a las inversiones en títulos privados que se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

c) Moneda funcional y de presentación:

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado.

Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

d) Uso de estimaciones y criterios:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Administración de la Compañía es responsable del desarrollo, la selección, la revelación de las políticas y estimaciones contables críticas y la aplicación de manera consistente con los supuestos seleccionados y relacionados con las incertidumbres de estimación significativas.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

e) Cambios en políticas contables:

Al de 31 de diciembre de 2024 la Compañía aplicó los siguientes cambios en sus políticas contables:

Adopción Normas de Contabilidad Financiera

La Compañía elaboró el informe de adopción por primera vez a las Normas de Contabilidad Financiera NCF01 al 1° de enero de 2024 aprobadas en fecha 30 de diciembre de 2022 y vigentes a partir del día 16 de enero de 2023 y que define el marco normativo aplicable a las Instituciones captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

El estado de situación financiera presentado al 31 de diciembre de 2023 ha sido reexpresado de acuerdo a clasificaciones y mediciones contenidas en NCF-01.

El Manual lo conforman las Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables y los formatos de los Estados Financieros.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Manual tiene por objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva de El Salvador, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general. En futuros períodos la Compañía estará revelando cambios en políticas contables en los casos que ocurran o aplique.

Nota 3. Políticas contables significativas

a) Consolidación de estados financieros

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes (“el Conglomerado Financiero”). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Para el año 2024, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.93%	\$ 42,087.50	\$ 114,967.50	\$ 129,786.40
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.00	\$ 1,892.40	\$ 1,801.90
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.40	\$ 9,903.20	\$ 12,315.30
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.70	\$ 13,693.90	\$ 11,703.90
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.00%	\$ 5,250.00	\$ 13,514.20	\$ 13,819.10
Seguros Atlántida, S. A.	Seguros	99.99%	\$ 12,768.36	\$ 9,246.60	\$ 15,991.00

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,199.9	US\$1,988.6	US\$ 559.0
Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Leasing Atlántida, Sociedad Anónima	Arrendamiento Financiero	99.98%	US\$ 2,999.5	US\$2,999.5	-

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con Bancos centrales, Bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

c) Instrumentos financieros de inversión

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activos financieros

La Compañía ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en la Compañía y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de este.

Activos financieros a costo amortizado

La Compañía tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y la Compañía tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición.

Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Inversiones permanentes en cuotas del fondo

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

Deterioro de inversiones

La Compañía revisa al final de cada periodo su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que pueden estimarse de forma fiable.

d) Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, los cuales representan únicamente pagos de principal e intereses, y de los cuales la Compañía tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo. La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022).

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas. Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por NCB-022.

Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor la Compañía, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Compañía haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, la Compañía tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

Debe darse de baja del estado de situación financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas en base a los establecido en NCF-01 y las políticas de saneamiento para Banca Masiva y de Créditos Banca de Empresas/Banca Global.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Frecuencia de saneamiento:

Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del estado de situación financiera más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden “Activos Castigados”, hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, mantenerlo durante el tiempo establecido en sus políticas.

e) Activos físicos (Propiedad, planta y equipo)

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien, se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

f) Arrendamiento financiero

La Compañía como arrendatario

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el estado de situación financiera, si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el periodo. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles. Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con la política correspondiente a este tipo de activo (NIC-038).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del periodo.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

g) Intangibles

La Compañía reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro.

La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la Compañía obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por la Compañía. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

El tratamiento contable de los intangibles es en base a la NIC-038.

h) Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles.

Los bienes recibidos en concepto de dación en pago serán el que decidan las partes contratantes el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes deberán agregarse al valor del activo, después de las aplicaciones contables antes descritas.

En los casos de adjudicación judicial el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo. El valor de adquisición se determinará tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

En los casos de compraventa. El valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La constitución inicial y posterior de las reservas, afectará en cuentas de Patrimonio, con un débito a los “Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores” y con un crédito a las “Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios”.

Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, ésta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta “Otros ingresos”. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Aporte especial de garantía

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las cuentas individuales de ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

i) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

j) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que la Compañía espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios la Compañía durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de la Compañía se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva y media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario independiente autorizado.

Reserva y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado; sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización. Las sociedades de seguro estiman una reserva de siniestros no reportados al final del año, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

k) Impuesto a las ganancias

Estrategia y políticas de impuestos

Inversiones Financieras Atlántida, S.A. y sus subsidiarias dan cumplimiento adecuado y oportuno tanto al espíritu como a la letra de las diferentes regulaciones tributarias. El análisis de la permanente actualización normativa permite la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Impuestos diferidos

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libro de los activos y pasivos, y su base fiscal.

En los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, la tarifa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30%. Para los terrenos la tarifa aplicable es la de ganancia a futuro el cual es de un 10% sobre la utilidad fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando sea probable que las entidades dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Reconocimiento, medición y revelación

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La revelación en los estados financieros incluye determinación de diferencias temporarias, cálculo del impuesto sobre estas diferencias, depuración del impuesto corriente, conciliación del impuesto a las ganancias.

1) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

m) Patrimonio

Acciones comunes

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Compañía debe separar de sus utilidades anuales el 10 % hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Otro Resultado Integral

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Reserva por Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondos de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y el de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país, las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, de las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

- a) Los incrementos causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y
- b) Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores.

n) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prórrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

o) Medición al valor razonable

De acuerdo con la NIIF-13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, la Compañía realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes. A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento indicado la jerarquía correspondiente para el 31 de diciembre de 2024.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonables se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en título de deuda.

- **Jerarquía 1: Precios de mercado**
Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercado suficiente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia transada.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia
Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientemente del activo o pasivo en cuestión similares.
- Jerarquía 3: Otros métodos
Para los activos a los que el proveedor de precios oficiales no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, la Compañía utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a US\$151,864.3. Los depósitos en Bancos que devengan intereses ascienden a US\$124,168.6. Un resumen de este rubro es el siguiente:

	2024
Caja	\$ 27,695.7
Depósitos en Banco Central de Reserva de El Salvador	104,309.7
Documentos a cargos de otros Bancos	1,781.8
Depósitos en Bancos locales	14,858.7
Depósitos en Bancos extranjeros	<u>3,218.4</u>
	<u>\$ 151,864.3</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US\$104,309.7; esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con fecha 1 de julio de 2014, entró en vigor la normativa que establece que el tercer tramo de la reserva de liquidez de los depósitos de clientes esté constituido en depósito en efectivo restringido en el Banco Central de Reserva, en sustitución del título valor emitido anteriormente por el Banco Central de Reserva. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de depósito restringido es de US\$49,677.2.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión

La cartera de inversiones al 31 de diciembre 2024 está integrada con los siguientes instrumentos financieros:

	Valor razonable con cambios en resultado	Costo amortizado	Total
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	\$ 57,136.3	-	\$ 57,136.3
Emitidos por instituciones extranjeras	16,284.5	-	16,284.5
Emitidos por el Estado	<u>-</u>	<u>\$ 219,620.9</u>	<u>219,620.9</u>
	<u>\$ 73,420.8</u>	<u>\$ 219,620.9</u>	<u>\$ 293,041.7</u>

Al 31 de diciembre de 2024 Inversiones Financieras Atlántida, S.A. no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de estas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de cobertura es del 0.0%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 9.1%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio por un monto de US\$885,063.2.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$5,764.4.

	2024
Préstamos	
Cartera bruta de préstamos	\$ 876,305.8
Cartera bruta de operaciones contingentes	<u>8,757.4</u>
Total cartera de riesgos	885,063.2
Menos: Provisiones	<u>(5,764.4)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 879,298.8</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 5,961.7	-	\$ 5,961.7
Más - Constitución de reservas	3,553.6	-	3,553.6
Menos – Liberaciones	(2,938.4)	-	(2,938.4)
Reclasificaciones	<u>(812.5)</u>	<u>-</u>	<u>(812.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 5,764.4</u>	<u>-</u>	<u>\$ 5,764.4</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.7%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 8.1%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre 2024, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$720.0.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee reservas de saneamiento por contingencias.

Nota 7. Cartera pignorada

La Compañía ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee préstamos recibidos del Banco Central de Reserva El Salvador.
- b) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$6,388.6; los cuales están garantizados con créditos categoría “A” por un monto de US\$6,388.6. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US\$25,010.3 y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$14,858.8, (véase nota 18).
- c) En el 2024 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de US\$20,853.9, la cual hemos garantizado con créditos categoría “A1” y “A2” por un monto de US\$25,019.9, dicha emisión vence el 31 de julio de 2025 (véase nota 16).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 1 de enero de 2024	\$	205.9
Ingreso		<u>116.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	<u><u>321.9</u></u>

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento en las cuentas de pasivo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2024	-
Gasto	\$ 61.7
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 61.7

Nota 9. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre 2024, la Compañía mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$1,685.0.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de activos extraordinarios
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 2,704.9	\$ (2,019.7)	\$ 685.2
Más: Adquisiciones	1,728.2	(61.9)	1,666.3
Constitución de reservas	-	(217.8)	(217.8)
Menos: Retiros	<u>(1,675.3)</u>	<u>1,226.6</u>	<u>(448.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 2,757.8</u>	<u>\$ (1,072.8)</u>	<u>\$ 1,685.0</u>

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 4 años según lo establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$634.4 con una reserva por US\$634.4.

Al 31 de diciembre 2024 la Compañía presenta la siguiente información:

- Como parte del activo extraordinario posee 38 inmuebles y no posee muebles.
- Detalle de activos extraordinarios dados de baja durante el período corriente por venta:

Período	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2024	\$ 1,342.4	\$ 1,499.2	\$ (1,050.5)	\$ 893.7

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 10. Activos Físicos e intangibles.

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2024
Costo:	
Edificaciones	\$ 19,226.0
Revaluó edificaciones	914.2
Mobiliario y equipo	25,211.0
Equipo de computación	25.7
Vehículos	820.6
Remodelaciones y readecuaciones	<u>2,544.4</u>
	48,741.9
Menos:	
Depreciación acumulada	<u>(25,502.9)</u>
	<u>23,239.0</u>
Más:	
Terrenos	1,891.6
Revaluó terreno	549.4
Amortizables	16,817.2
Revaluó de intangibles	5,998.0
Construcción en proceso	3,461.8
Otros bienes de uso diverso	<u>59.0</u>
	28,777.0
Menos:	
Depreciación acumulada	<u>(6,550.1)</u>
	<u>22,226.9</u>
	<u>\$ 45,465.9</u>

No se efectuaron revalúos al activo fijo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2024	\$	28,226.5
Más:		
Adquisiciones		17,604.9
Menos:		
Retiros		(4,220.0)
Reclasificaciones		(97.9)
Depreciación		<u>(12,368.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2024	\$	<u>29,145.4</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

Costo:		
Licencias	\$	18,182.8
Menos:		
Amortización acumulada		(6,213.3)
Más:		
Reclasificaciones		98.0
Más:		
Adquisiciones de licencias		<u>4,253.0</u>
Total	\$	<u>16,320.5</u>

Nota 11. Edificaciones en arrendamiento

Con la entrada en vigencia del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y aplicación de la NIIF16 Arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2024, se realizó el registro contable de las edificaciones en arrendamiento (activo por derecho de uso), el pasivo por la obligación de pago y su efecto en el patrimonio.

La Compañía arrienda inmuebles en los que operan sus agencias. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a cuotas, incrementos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimientos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El derecho de uso reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, se integra de la siguiente manera:

Activos por derecho de uso

	2024
Contratos de arrendamientos de locales	\$ 15,212.1
Menos- Depreciación acumulada	<u>(3,177.7)</u>
Saldo neto	<u>\$ 12,034.4</u>

Los derechos de uso por activos en arrendamiento se presentan en el rubro “Activos físicos e intangibles” del estado de situación financiera.

El monto reconocido en el resultado del período por gastos por depreciación de activos por derecho de uso es por un monto de US\$3,414.8.

Nota 12. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos con referencia a instrumentos financieros derivados.

Nota 13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de la institución y es aplicada en todas las áreas y en cumplimiento a la NRP-20 Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.

Gestión integral de riesgos.

En su estrategia de gestión integral de riesgos, Banco Atlántida El Salvador opera con un sistema que contribuye al cumplimiento de sus objetivos estratégicos mediante el adecuado manejo de diversos riesgos. La institución identifica, mide, controla, mitiga, monitorea y comunica todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, así como las interrelaciones entre estos. Este proceso estratégico está diseñado con base en buenas prácticas internacionales, leyes y normas regulatorias nacionales aplicables, y en el marco del gobierno corporativo establecido por el Banco. Este contenido se plasma a través de políticas, manuales y procedimientos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Gestión de riesgo de crédito.

La gestión de riesgo de crédito de la institución tiene como objetivo identificar, monitorear, controlar y mitigar las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte. En relación con los resultados obtenidos en el cuarto trimestre del 2024, se destaca la sólida gestión reflejada en nuestros indicadores. Con un índice de vencimiento del 0.40%, posicionamos en el segundo lugar dentro de la industria bancaria, destacando nuestra eficiencia en la recuperación y el seguimiento de los créditos otorgados. Asimismo, la cartera pesada representa solo el 1.18% del total, demostrando un bajo nivel de exposición a riesgos de deterioro. Adicionalmente, un índice de cobertura de reservas del 164.89% refuerza nuestra capacidad para enfrentar posibles riesgos, superando los estándares regulatorios.

Gestión de riesgo de liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Durante el cuarto trimestre de 2024 se monitorearon distintos indicadores claves, en los cuales se presentó cumplimiento acorde con lo requerido por la normativa interna y externa.

En cumplimiento con las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), mensualmente se realiza el monitoreo de la gestión de vencimientos de activos y pasivos a través del calce de plazos y se emplean escenarios de tensión semestrales para estimar los efectos de condiciones atípicas sobre los niveles de liquidez de la institución. Además, se monitorean los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) y del Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), ambos de acuerdo con lo propuesto por el BCR.

Gestión de riesgo de mercado.

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Para la gestión de este riesgo, se cuenta con normativa interna que define las responsabilidades, metodologías, escenarios y límites de exposición a este tipo de riesgo.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Se utilizan modelos para medir los efectos de las variaciones de mercado en el valor del portafolio del Banco, así como metodologías para estimar el impacto de movimientos en las tasas de interés. También existen criterios de diversificación y mecanismos de control de límites de inversión con el fin de mantener una adecuada gestión del riesgo de mercado.

Gestión de riesgo operacional.

Es posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. En el cuarto trimestre 2024, se mantiene el cumplimiento de todas las disposiciones normativas aplicables, reportando en tiempo a la Superintendencia del Sistema Financiero la ocurrencia de eventos de riesgos operacionales en los casos aplicables.

Asimismo, se generan opiniones y análisis de riesgo pertinentes para los nuevos productos, servicios, canales y/o cambios relevantes en la infraestructura tecnología de la institución. También, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de riesgo operativo, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Gestión de riesgo estratégico.

Los riesgos estratégicos aparecen como resultado de una decisión tomada a alto nivel. Su impacto puede ir a largo plazo e impedir la operación futura de la organización y afecta a toda la entidad en general. En ese sentido, la herramienta principal que se utiliza para mitigar este riesgo es la planeación estratégica. Dentro de las actividades que se desarrollan, como institución, está el establecimiento de objetivos estratégicos, establecimiento de indicadores claves de desempeño, planeación de presupuesto, alineación de los proyectos a la estrategia y revisiones semestrales de la planeación; con el objetivo de identificar potenciales oportunidades de mejora.

Gestión de continuidad de negocio.

La gestión de continuidad de negocio consta de procesos y procedimientos con las que cuenta una entidad para garantizar que las funciones primordiales puedan continuar durante y después de un desastre. En el cuarto trimestre 2024, se llevaron a cabo las pruebas de continuidad del negocio con este ejercicio es posible garantizar la eficacia de los sistemas. Así mismo, se remitió un informe a la Superintendencia del Sistema Financiero sobre evento de continuidad del negocio.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En el ámbito normativo, se ha garantizado el cumplimiento a las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), las cuales han sido aprobadas por parte del Banco Central de Reserva. Finalmente, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de continuidad del negocio, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que se transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Gestión de riesgo de seguridad de la información.

La información es un recurso vital para toda entidad, y el buen uso de esta puede marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso para una empresa. Se considera uno de los activos más importantes del negocio, y para protegerla, la entidad se vale de la seguridad de la información.

La aplicación del plan de seguridad de la información da origen al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), que consiste en el diseño, implementación y mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información. De esta forma, se busca asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Se aplica el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad a través de lineamientos establecidos en políticas, manuales, procedimientos y procesos eficaces para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de la información. Se garantiza el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23) y las Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32) a través de la inclusión de las actividades respectivas en el plan de trabajo.

Asimismo, se imparten capacitaciones sobre la gestión de seguridad de la información para el personal de nuevo ingreso, el personal activo, los miembros de la Alta Gerencia y los miembros de la Junta Directiva. Además, se llevan a cabo múltiples cápsulas informativas al personal a través de los canales digitales establecidos por el Banco.

Gestión de riesgo de fraude transaccional.

El riesgo de fraude es inherente a la actividad bancaria. Por lo tanto, se evalúa dentro de la respectiva Matriz Evaluativa de Riesgos Operacionales en la cual se verifican los procesos a fin de dimensionar la exposición de Banco Atlántida El Salvador a ese tipo de riesgo.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Ante el crecimiento acelerado del comercio electrónico, y la alza en los eventos masivos de fraude debido a la implementación de nuevas metodologías para vulnerar los sistemas de prevención, mantenemos un modelo de prevención de fraude transaccional estable mediante una estrategia basada en el análisis de los datos con procesos que nos ayudan a mejorar la efectividad de las reglas parametrizadas y que nos permiten reaccionar más rápido al fraude, aumentando la detección y disminuyendo procesos que afectan la operatividad del Monitoreo de Transacciones Sospechosas.

Nota 14. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos con referencia a este tipo de operaciones.

Nota 15. Depósitos.

La distribución de la cartera de depósitos de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 es de la siguiente manera:

	2024
a) Depósitos del público	\$ 697,027.5
b) Depósitos de otros Bancos	30,719.1
a) Depósitos de entidades estatales	93,702.8
b) Depósitos restringidos e inactivos	<u>11,198.3</u>
Total	<u>\$ 832,647.7</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Compañía son las siguientes:

	2024
c) Depósitos en cuenta corriente	\$ 228,245.1
d) Depósitos en cuenta de ahorro	91,315.0
e) Depósitos a plazo	<u>513,087.6</u>
Total	<u>\$ 832,647.7</u>

Al 31 de diciembre 2024, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 4.99%.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 16. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, al 31 de diciembre de 2024; el saldo de capital más intereses es de US\$164,780.8, los títulos emitidos por parte de la Compañía se detallan a continuación:

Emisión	Monto de capital e intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	\$ 20,853.9	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos “A1” y “A2”
CIBAES2 TRAMO I	95,576.0	7.32%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,082.3	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,578.1	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,070.1	5.99%	Julio 28,2022	2 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,652.0	7.00%	Julio 25,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,104.3	7.00%	Julio 28,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T22	125.8	7.38%	Mayo 24,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T23	230.0	7.38%	Junio 27,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T25	507.1	7.38%	Julio 16,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T27	100.6	7.20%	Agosto 29,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T28	300.2	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T29	300.2	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T30	<u>300.2</u>	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
	<u>\$ 164,780.8</u>				

Nota 17. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 18. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Préstamos destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US\$46,152.7 al 8.51%, de los cuales al 31 de diciembre de 2024, están garantizados con créditos categoría “A”, el saldo del préstamo más intereses es de US\$25,010.3 y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$14,858.8 (véase nota 7).

Nota 19. Préstamos de otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene obligaciones con Bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con Bancos extranjeros se detallan a continuación:

Banco Corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	\$ 39,191.5	9.74%	Sin garantía	Agosto 2029
B	Capital de trabajo	5,556.0	8.64%	Sin garantía	Junio 2027 (*)
C	Capital de trabajo	15,125.4	8.05%	Sin garantía	Noviembre 2025
D	Comercio Exterior	5,209.5	8.52%	Sin garantía	Julio 2025
E	Capital de trabajo	9,444.9	6.50%	Con garantía	Julio 2030
F	Capital de trabajo	10,090.3	7.20%	Sin garantía	Marzo 2027
G	Capital de trabajo	5,580.1	7.82%	Sin garantía	Marzo 2029
H	Capital de trabajo	<u>399.9</u>	8.50%	Pagaré	Abril 2025
		<u>\$ 90,597.6</u>			

(*) La Compañía posee con este financiador condiciones financieras adicionales a las estipuladas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Uno de ellos, no requerido por el marco regulatorio local, relacionado al índice de concentración y, un segundo, sobre el coeficiente patrimonial con una restricción superior en 100 puntos base al índice local. Ambos indicadores presentan un ligero desvío en su realización; no obstante, estos son de carácter estrictamente prudencial entre la Compañía y el Acreedor, no presentando ningún riesgo o incumplimiento de los índices requeridos localmente, los cuales se encuentran en total cumplimiento. De igual forma, lo anterior no genera ninguna reclasificación en la deuda. El acreedor ha sido oportunamente notificado y se encuentran en el debido proceso de análisis.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 20. Pasivos por Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2024 los cambios en el pasivo por arrendamiento que derivan de actividades de financiamiento, de acuerdo con el flujo de efectivo se integran como sigue:

	2024
Saldo al 1 de enero de 2024	-
Más: Adiciones durante el período	\$ 17,620.9
Menos: Pagos por arrendamientos	<u>(4,917.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 12,703.1</u>

El monto reconocido en el resultado del período por gasto financiero causado por pasivos por arrendamiento es por un monto de US\$1,340.2.

El total de pagos fijos futuros de los arrendamientos se analiza como sigue:

De dos a cinco años	\$ 7,510.4
De cinco años a mas	<u>5,192.7</u>
Total	<u>\$ 12,703.1</u>

Las obligaciones por arrendamientos se presentan en el rubro “Préstamos” del estado de situación financiera

Nota 21. Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no posee prestamos subordinados.

Nota 22. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Compañía debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado, para el periodo 2024 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$1,197.7. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la reserva legal asciende a US\$5,101.5; que representa el 3.51% del capital social.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 23. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 24,960.0
Menos: Reserva legal	<u>(1,101.2)</u>
Utilidad disponible	23,858.8
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	5,489.5
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	7,433.9
Pérdida de ejercicios anteriores	(548.3)
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar	
- Sobre depósitos	(0.1)
- Sobre inversiones	(2,595.4)
- Sobre otros activos	(212.4)
- Sobre préstamos	<u>(7,321.4)</u>
Utilidad distribuible del año	<u>\$ 26,104.6</u>

Nota 24. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 25. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La suma de los requisitos de capital de las subsidiarias que forman parte de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad de Finalidad Exclusiva asciende a US\$145,655.4 en 2024 y el fondo patrimonial de la entidad de finalidad exclusiva es de US\$184,191.6 en 2023 por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US\$369,609.1 en 2024 y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$185,417.5 en 2024, por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El capital mínimo requerido para las Casas Corredoras de Bolsa es de US\$224.3. El capital social fijo de la Casa Corredora de Bolsa es de US\$260.0 y el capital social variable es de US\$650.0, por lo que el capital social es de US\$910.0, el cual está en cumplimiento con la citada disposición.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A. deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US\$10,000.0 además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US\$2,861.2.

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley. Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$6,181.0 y US\$3,376.7 de Atlántida Vida, S. A. y Seguros Atlántida, S. A. respectivamente). Las Aseguradoras cumple con lo establecido en la Ley.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 será por lo menos del 14.5%, el 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes, el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos, y el patrimonio neto mínimo US\$75,000.0.

Nota 26. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía presenta la siguiente información:

- a) Las constituciones de capital más interés por deterioro representan US\$3,553.6.
- b) Los importes retirados del estado de situación financiera consolidado en el periodo como efecto de importes considerados incobrables-liberación de capital más interés es de US\$2,701.9.
- c) Al 31 de diciembre 2024, la Compañía no muestra recuperaciones sobre préstamos previo a su retiro del estado de situación financiera consolidado.
- d) Reversiones de deterioro y otros que contribuyan a establecer el importe total de los cargos por deterioro es de US\$812.5.

Nota 27. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 28. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 29. Litigios pendientes

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene litigios pendientes

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2024 los litigios pendientes del Banco son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de José Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la República
Referencia:	Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

2. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	José Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

3. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Diligencias penales por estafa

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la República
Referencia:	Ref. 2325-UDPP-2022-55
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Orasoft, S.A de C.V
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe garantía hipotecaria.

Detalle:

Clase de proceso:	Tribunal 2 de sentencia de Santa Tecla
Referencia:	Ref. 260-U2-2024-B.
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Asociación de Agentes de Seguridad Privada Libertadores, S.A de C.V.; representante legal Victor Manuel Chacón Flores
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Proceso Declarativo común Reivindicatorio de Dominio

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado Civil y mercantil de Sonsonéz , Juez 2
Referencia:	Ref. 66-C-2024
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Hervert Francisco Pérez
Asesor legal:	Juan Carlos Rivas
Monto reclamado:	Indeterminado

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

a) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año.

El 22 de junio de 2023 se ha presentado escrito al Tribunal Contencioso Administrativo, solicitando liquidación de las cantidades pendientes de reintegrar al Fondo de Pensiones, con estimación de intereses a la fecha.

En el mes de junio 2024 se presentó escrito en representación de CEDEVAL ante Banco Nacional de Costa Rica, por medio del cual se reclama la devolución de los montos indebidamente retenidos al Fondo de Pensiones, sin embargo, han respondido que en vista que los montos retenidos en exceso no fueron realizados por ellos, sino por los emisores de los valores (ICE y RECOPE), la solicitud de devolución debe ser tramitada con dichos emisores.

b) Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, estaríamos en espera que se resuelva dicho recurso.

c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA, S. A., por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

La demanda fue admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022, resaltando la opinión de la FGR en sentido favorable al planteamiento de la AFP en cuanto a que el acto de la SSF era ilegal.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando dictar la sentencia definitiva en el presente caso, la cual se encuentra pendiente.

d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Dicho proceso administrativo sancionatorio con referencia PAS- 009/2019, fue resuelto por la Superintendencia Adjunta de Pensiones el 26 de octubre de 2021, habiendo impuesto multa por valor de US\$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre, 2021 y en fecha 28 de febrero 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones.

El 30 de mayo, 2022 se presentó demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y el Comité de Apelaciones por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza a ambas autoridades.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El 18 de octubre, 2024 se presentó escrito solicitando nuevamente la medida cautelar relativa a la abstención de gestiones administrativas o judiciales de cobro de cantidades relacionadas a los actos administrativos impugnados e informar a FGR de la existencia del presente litigio, a fin de que tampoco realicen gestiones de cobro de cantidades relacionadas al presente proceso. El litigio continúa en proceso.

e) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771.

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando el señalamiento de fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Se celebró audiencia inicial en fecha 14 de junio 2023, la cual se desarrolló sin contratiempos y como aspecto relevante, la Fiscalía General de la República expresó que los actos impugnados se consideraban ilegales. El proceso queda para emisión de sentencia, la cual se encuentra pendiente.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20/04/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 8 de marzo de 2023 se celebró audiencia inicial la cual fue suspendida y reanudada el día 27 de marzo de 2023, retomando alegatos finales y desarrollándose con normalidad, sin objeción por parte de la SSF sobre los argumentos expuestos por los abogados de AFP CONFÍA. La FGR confirmó el criterio de ser ilegal el acto del Consejo Directivo de la SSF porque participaron en la decisión el Superintendente del Sistema Financiero y el Superintendente Adjunto de Pensiones. Se estará a la espera de la sentencia definitiva.

g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S.A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-21222, de fecha 1/11/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714,080.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Por resolución del 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando se continúe con la tramitación del proceso.

En fecha 19 de mayo de 2023 se otorgan las medidas cautelares consistentes en que la autoridad demandada deberá: a) Abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados; y b) abstenerse de publicar información relativa al proceso; y se ordena emplazar a las partes demandadas.

Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tiene litigios pendientes.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

Al 31 de diciembre de 2024, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

Seguros Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2024 los litigios pendientes de la Aseguradora son:

1. Sentencia a favor de Seguros Atlántida, sin embargo, no se inició ejecución forzosa pues existen procesos laborales con prelación de derechos.

Detalle:

Referencia:	360-EM-16/2RP16
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	Servintegra, S. A. de C. V.
Monto reclamado:	US\$140.5

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Adjudicación de inmueble de embargado por un monto de \$353.1 miles

Detalle:

Referencia: 04507-20-MREF-4CM3
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Toponort El Salvador, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$1,000.0

3. Publica subasta pendiente copia del expediente judicial

Detalle:

Referencia: 664-EM-06
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: ARCO SERVICIOS, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$352.8

4. Nombramiento de peritos para subasta pública para el 3 de enero de 2025.

Detalle:

Referencia: 04507-20-MREF-4CM3
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Extract, S. A. de C. V.,
Monto reclamado: US\$89.2

5. Archivo, Solicitud certificación del proceso

Detalle:

Referencia: 44-SM-08
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Servicios de Construcción y Conexos, S. A. de C. V.
SACAL
Monto reclamado: US\$25.3

6. En trámite de subasta

Detalle:

Referencia: 710-EM-04
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: JOSAL, S. A. de C. V.
y Sociedad Adriana y José S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$475.0

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Emplazamiento

Detalle:

Referencia:	664-EM-06
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	INPRO, S. A. de C. V., y otros
Monto reclamado:	US\$8,957.2

8. Embargos inscritos y emplazamientos de demanda

Detalle:

Referencia:	02184-24-MRPE-2-24
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	ALCONSA, S.A. DE C.V., y otros
Monto reclamado:	US\$915,7

Procesos judiciales en contra

1. Reclamo por impago de fianzas, acuerdo extrajudicial.

Detalle:

Referencia:	161-EM-09
Demandante:	Fovial El Pajal, Gobierno El Salvador
Demandado:	Seguros Atlántida, S. A.
Monto reclamado:	US\$1,274.
Estado:	Sentenciado

2. Reclamo por impago de fianzas.

Detalle:

Referencia:	503-E-05
Demandante:	FONAVIPO
Demandado:	Seguros Atlántida, S. A.
Monto reclamado:	US\$126.5
Estado:	Sentenciado

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Pago de Aval Bancario. No directamente a seguros sino al emisor ya que la entidad esta de forma subsidiaria

Detalle:

Referencia:	1254/2020	
Demandante:	Manuel Candal Candal y María Jesús López	Regueiro
Demandado:	Seguros Atlántida, S. A., de manera subsidiaria	
Monto reclamado:	US\$358.9	
Estado:	A la espera de audiencia	

4. Cancelación de Hipoteca

Detalle:

Referencia:	6733-C-23
Demandante:	Inversiones Gil Henríquez, S. A. de C. V.
Demandado:	Seguros Atlántida, S.A.
Monto reclamado:	N/A
Estado:	Apelación

5. Cobertura póliza de fidelidad

Detalle:

Referencia:	JC-III-018-2023
Demandante:	Corte de Cuentas
Demandado:	Alcaldía Municipal de San Salvador y Seguros Atlántida
Monto reclamado:	US\$543.
Estado:	A la espera de audiencia

Nota 30. Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N.º 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2024, el monto del impuesto determinado asciende US\$10,436.4.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024
Impuesto corriente – gasto	\$ 10,696.6
Impuesto diferido – (ingresos) gasto	<u>(260.2)</u>
	<u>\$ 10,436.4</u>

Impuesto sobre la renta corriente

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2024
Utilidad neta antes de reserva legal	\$ 17,224.0
Menos: Reserva legal	<u>(728.2)</u>
Renta imponible	16,495.8
Menos: Ingresos exentos	(10,719.3)
Más: Reserva legal no deducible	455.5
Gastos no deducibles	4,394.9
Gastos exentos	6.2
Deducciones fiscales no registradas como gastos	<u>(265.8)</u>
Impuesto sobre la renta 30%	10,367.3
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	<u>329.3</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 10,696.6</u>

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferida se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 1 de enero de 2024	\$	205.9
Ingreso		<u>116.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	<u><u>321.9</u></u>

El movimiento en las cuentas de pasivo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2024		-
Gasto	\$	<u>61.7</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	<u><u>61.7</u></u>

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social y reserva de capital es de US\$117,038.3, los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$4,108.0, los cuales corresponden a 29 deudores y representa el 3.51% del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 32. Límites en la concesión de créditos

Al 31 de diciembre 2024 la Compañía refleja la siguiente información con respecto a límites de concesión de créditos:

- a) El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.
- b) También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea. Durante el año 2024, el Banco no tiene créditos a una sola persona o grupo económico que excedan el 25% de su fondo patrimonial.
- c) Durante el año 2024 la Compañía cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 34. Segmentos de operación

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A. de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria Seguros Atlántida, S. A. se dedica a prestar servicios en el territorio nacional.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 35. Contingencias

Al 31 de diciembre 2024, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes

	2024
Avales, fianzas y garantías	\$ <u>8,757.4</u>

Al 31 de diciembre del 2024, no presenta provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones.

Nota 36. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2024	
Emisor	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisiones CIBAES1	EAA-	EAA-
Emisiones CIBAES2 (Largo plazo con garantía)	AA	AA
Emisiones CIBAES2 (Largo plazo sin garantía)	AA	AA
Emisiones CIBAES2 (Corto plazo con garantía)	AA-	AA-
Emisiones CIBAES2 (Corto plazo sin garantía)		N-1
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)		N-2
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	AA	AA
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	AA-	AA-
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-1	N-1
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-1	N-2

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Rating es al 23 de diciembre de 2024, comprendió los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2024 y SCRiesgo es al 29 de octubre de 2024, comprendió estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

- EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.
- EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
- AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- AA- Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
- N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El signo “ + ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Nota 37. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene inversiones en entidades subsidiarias según el siguiente detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	versión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.93%	\$ 42,087.50	\$ 114,967.50	\$ 129,786.40
Atlántida Securities, S. A.de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.00	\$ 1,892.40	\$ 1,801.90
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.40	\$ 9,903.20	\$ 12,315.30
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.70	\$ 13,693.90	\$ 11,703.90
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.00%	\$ 5,250.00	\$ 13,514.20	\$ 13,819.10
Seguros Atlántida, S. A.	Seguros	99.99%	\$ 12,768.36	\$ 9,246.60	\$ 15,991.00

Nota 38. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 39. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Compañía, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 40 Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por El Banco Central de Reserva de El Salvador.

1. Las inversiones se tienen registradas y valuadas de acuerdo con lo que establece la NIIF 9 a excepción de los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:
 - a. Modelo de negocio de la entidad.
 - b. Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
3. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
4. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE.

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo con NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

- a. Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
- b. Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Si la venta fuere en efectivo, la diferencia que resulte de comparar el importe recibido en efectivo con el importe en libros del activo a ser dado de baja originará una ganancia o pérdida que será reconocida en los resultados del periodo.
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
12. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.
13. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

14. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
15. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.
16. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

Nota 41. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

El Consejo Directivo de la Superintendencia en sesión CD-2/2025 de fecha 17 de enero de 2025 autorizo la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Leasing Atlántida, S.A. de la cual Inversiones Financieras Atlántida, S.A., es accionista indirecto, quedando conformado el conglomerado financiero por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión: Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas: Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.; Seguros Atlántida, S.A.: Atlántida Titularizadora, S.A., y Leasing Atlántida, S.A. las últimas dos cómo subsidiarias de Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Nota 42. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024, se resumen a continuación:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2024

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

- a. En acta No. 01/2024 de fecha 16 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - i. Aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023;
 - ii. Lectura y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023;
 - iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - v. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US\$10,182 y para acciones preferidas por un valor de US\$390.

Puntos Extraordinarios

- b. Aumento de Capital por la suma de TRECE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO TREINTA MIL acciones ordinarias y nominativas; todas con un valor de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00), dicho aumento corresponde a un aporte en efectivo por Inversiones Atlántida, S. A. a Inversiones Financieras Atlántida, S.A.; y modificación al Pacto incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

1. En fecha 19 de enero 2024, la Junta Directiva aprobó la emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 19 de enero de 2024, la Junta Directiva conoció los estados financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;
3. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros y aprobó el informe financiero trimestral;
4. En fecha 16 de febrero de 2024, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., tomó los siguientes acuerdos:

Puntos Ordinarios:

- a. Aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023;
- b. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V como auditor externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como auditor externo suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como auditor fiscal titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como auditor fiscal suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

Punto Único Extraordinario:

- a. Aprobación de Aumento de Capital Social del Banco, así: TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,703.5) por capitalización; y DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.0) por aporte en efectivo.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Por lo tanto, el aumento de capital será por el total de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$23,703.5) por medio de la emisión de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00).

- b. Modificación al Pacto Social y Cambio en la cláusula V) CAPITAL SOCIAL e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.
5. En la Junta Directiva celebrada el 12 de abril de 2024, aprobó y autorizó la publicación de los estados financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro. En esa misma sesión de la Junta aprobó el informe del primer trimestre; y
6. La compañía el 20 de mayo fue notificada de la providencia con referencia MH.DGII.DFIG/005.010/2024 emitida por la Subdirección General de Impuestos Internos, Dirección de fiscalización, Subdirección de Grandes Contribuyentes con fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, el cual se encuentra agregado en el expediente del Impuesto Sobre la Renta que a nombre de la contribuyente social Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima.

Por tanto: el informe de auditoria notificado de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, resolvió: 1) Determinase en concepto de impuesto sobre la renta la cantidad de US\$338.9, declarado en exceso durante el ejercicio impositivo dos mil veinte.

En base con lo anterior, la compañía presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas fecha 08.01.2025.

7. En la Junta Directiva celebrada el 14 de junio de 2024, aprobó autorización para emitir la inscripción de nuevo programa Macrotítulo CDNBAES03.
8. En fecha 12 de Julio de 2024 la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros, sus notas e informe de auditor externo al 30 de junio del año 2024;

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. En fecha 22 de agosto de 2024, se otorgó la escritura de modificación al pacto social del Banco por aumento de capital, aumentando su capital social en US\$23,703.5 para girar con un capital social de US\$113,703.5 representado y dividido en 227,407 acciones de US\$500.00, incorporando en un solo texto las cláusulas que conforman el pacto social. Dicha escritura de modificación fue inscrito al número 485 del libro 4900 del Registro de Sociedades de fecha 30 de agosto 2024.
10. En Fecha 11 de octubre de 2024, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los estados financieros y su publicación al 30 de septiembre 2024.
11. En fecha 11 de octubre de 2024, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2024.
12. En fecha 11 de octubre de 2024, la Junta Directiva aprobó participación de Banco Atlántida El Salvador, S. A. en la sociedad Leasing Atlántida S. A.
13. En fecha 12 de diciembre 2024, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Banco Atlántida El Salvador, para invertir en la sociedad Leasing Atlántida, S. A.
14. En fecha 13 de diciembre de 2024, se firmó la escritura de constitución de Leasing Atlántida S.A., siendo su accionista mayoritario Banco Atlántida El Salvado, S. A., y en fecha 20 de diciembre 2024, se inscribió la sociedad Leasing Atlántida, S. A.

Hechos relevantes subsidiaria Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima

1. En fecha 19 de enero de 2024, la Junta Directiva conoció los estados financieros, para que estos fueran aprobados por la Junta de Accionistas;
2. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros e informe de auditoría de Atlántida Titularizadora, S. A., así como las memorias de labores del año 2023 para el Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) y para el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora Lageo Cero Uno (FTATLAGEO01), las cuales incluyen los estados financieros auditados y su informe de auditoría externa para dicho año.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023;
 - b) Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023;
 - c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. como auditor externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como auditor externo suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. como auditor fiscal titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A. como auditor fiscal suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
4. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A., tomó el acuerdo de aumentar el capital mínimo de Atlántida Titularizadora en US\$108.0 para llegar a la suma de US\$1,361.9.
5. En fecha 17 de mayo de 2024, la Junta Directiva aprobó modificación a las Características de la Emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, con lo cual se pasaría de US\$21.5 millones (21,500 participaciones) a US\$25.5 millones (25,500 participaciones).
6. En fecha 5 de julio de 2024 se firmó la escritura de modificación de Atlántida Titularizadora, S.A., para aumentar el capital social, incorporando en un solo texto las cláusulas que conforman el pacto social.
7. En fecha 13 de agosto de 2024, la Junta Directiva aprobó las características de la Emisión de Valores de Titularización del FTIATPMU Tramo C.5 y Tramo C.6 para ser emitidas en los meses de agosto y septiembre respectivamente.
8. En fecha 13 de diciembre de 2024, la Junta Directiva aprobó modificaciones a la línea de crédito de largo plazo del FTIATPMU, las cuales son en beneficio del Fondo, autorizando para que se puedan suscribir la mismas con el Banco acreedor.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. Al 31 de diciembre de 2024 Atlántida Titularizadora administraba dos Fondos de Titularización, de los cuales se detalla a continuación los Valores de Titularización en administración: **Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután.**

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US\$25.5, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesiones: JD 02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 y JD 05/2024 de fecha 17 de mayo de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023 y 35/2024 de fecha 25 de julio de 2024, autorizó el asiento registral de la emisión y modificación de esta, en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023.

Asimismo, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores y sesión CE-14/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, donde se autorizó la modificación de la emisión.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse “FTIATPMU”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S. A. de C. V. o DEICE, S. A. de C. V. y a la cual se podrá denominar “DEICE” o “el Originador”.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es “VTATPMU”.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: monto fijo hasta veinticinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S. A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prórrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prórrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante e Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización de Atlántida Titularizadora LAGEO 01.

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo cero uno, por un monto de hasta US\$50,000.0 está amparada por cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos a percibir por LaGEO, S.A. de C.V. de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulador del Sistema, descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de Operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión Basado en Costos de Producción (ROBCP), la emisión fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada bajo el asiento registral No. EM-0023-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023. Resolución otorgada en sesión JD-21/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno, denominación que podrá abreviarse “FTATLAGEO01”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de administradora del FTATLAGEO01, y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LaGeo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LaGeo, S. A. de C. V. y a la cual se podrá denominar “LAGEO” o “el Originador”.

Denominación de la Sociedad Titularizadora: Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Atlántida Titularizadora, S.A., en adelante “Atlántida Titularizadora, S. A.”; Denominación del Representante de Tenedores: LAFISE Valores de El Salvador, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno, cuya abreviación es “VTATLAGEO01”.

Naturaleza del Valor: Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno– FTATLAGEO01.

Clase de Valor: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00).

Cantidad de Valores: Hasta 500,000.00.

Plazo de la Emisión: La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de hasta diez años;

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S.A. con Cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el período de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión. Si la tasa es variable, esta podrá ser: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) o Term SOFR que es la tasa de plazo prospectivo basado en SOFR. Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se sumará una sobretasa fija durante la vigencia.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Modificación a las Características de la Emisión: La Junta Directiva de Atlantida Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno – FTATLAGEO01, podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero. Si la emisión ya circula, podrá modificarse con la autorización de la Junta de Tenedores de Valores, para lo que se deberán seguir los procedimientos establecidos por la Bolsa de Valores de El Salvador, correspondiente y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

10. Al 31 de diciembre de 2024, Atlántida Titularizadora, S.A. ha colocado:

a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora - FTIATPMU por monto de US\$25.5 a través de ocho series, con el siguiente detalle:

Serie A

Monto de la Serie: US\$4.7

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está formada por 4,661 títulos de participación.

Plazo de la serie A: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie B

Monto de la Serie: US\$1.9

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está formada por 1,973 títulos de participación.

Plazo de la serie B: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Serie C.1

Monto de la Serie: US\$9.5

Fecha de negociación: 12 de julio de 2023

Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023

Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.1: 8,005 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.2

Monto de la Serie: US\$1.5

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.2 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.2: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.3

Monto de la Serie: US\$0.5

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.3 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.3: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.4

Monto de la Serie: US\$3.4

Fecha de negociación: 11 de marzo de 2024

Fecha de liquidación: 11 de marzo de 2024

Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.4 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,366 títulos de participación.

Plazo de la serie C.4: 7,764 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Serie C.5

Monto de la Serie: US\$3.0

Fecha de negociación: 15 de agosto de 2024

Fecha de liquidación: 15 de agosto de 2024

Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.5 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,000 títulos de participación.

Plazo de la serie C.5: 7,607 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.6

Monto de la Serie: US\$1.0

Fecha de negociación: 12 de septiembre de 2024

Fecha de liquidación: 12 de septiembre de 2024

Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.6 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,000 títulos de participación.

Plazo de la serie C.6: 7,579 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

b) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO 01 - FTATLAGEO01 por monto de US\$50.0 a través de tres tramos, con el siguiente detalle:

Tramo I

Monto del Tramo: US\$20.0

Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023

Precio base: cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: mensual

Pago de capital: mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo I: 10 años

Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tramo II

Monto del Tramo: US\$20.0

Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023

Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023

Precio base: cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: mensual

Pago de capital: mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo II: 119 meses

Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033

Tramo III

Monto del Tramo: US\$10.0

Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023

Precio base: cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: mensual

Pago de capital: mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo III: 119 meses

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

1. En Sesión JGOEA 01/2024 celebrada el 15 de febrero de 2024 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

- a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2023.

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil veintidós ascienden a US\$14,428,296, equivalentes a US\$16.489482 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2024 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 26 de junio de 2023, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFÍA, S. A. el traspaso de 521 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista Adquiriente	Número de Acciones	Valor
Federico Guillermo Avila Qüehl	Elias Jorge Bahaia Samour	521	\$ 6,252

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

- a. Por este medio, Atlántida Capital, S.A: Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No.01/2024 celebrada el día 15 de febrero de 2024, se aprobó la Memoria de Labores de la Sociedad Gestora del año 2023
- b. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No.01/2024 celebrada el día 15 de febrero de 2024, se acordó por unanimidad de accionistas repartir dividendos por US\$3,003,500.00 y capitalizar a la sociedad un total de US\$3,900,000.00.
- c. Por este medio, en cumplimiento a la Normas Técnicas de Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión (NDMC-08), se informa que en sesión de Junta General Ordinaria Accionistas No.01/2024 celebrada el día 15 de febrero de 2024, se aprobó el Informe del Auditor Externo y Estados Financieros al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2023.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d. Por este medio, Atlántida Capital, S.A: Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No.01/2024 celebrada el día 15 de febrero de 2024, se acordó nombrar a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. como Auditor Externo Financiero y Fiscal con sus emolumentos.
- e. Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V., (CEDEVVAL), de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro	Seis de diciembre de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro	Nueve de agosto de dos mil veinticinco
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro	Veintidós de mayo de dos mil veinticinco

- f. Por este medio, en cumplimiento al Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión (NDMC-04), se informa sobre la publicación de Estados Financieros Intermedios de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión al 30 de junio de 2024, en nuestro sitio web, realizada en fecha 20 de agosto de 2024.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

1. En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas se llevó a cabo sesión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta de General de Accionistas aprobó los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e informe del auditor externo.
3. En fecha 14 de febrero del año 2024 la Junta Directiva conoció y aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e informe del auditor externo.
4. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor externo titular, al despacho de auditoría, Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor externo suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.
5. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor fiscal titular, al despacho de auditoría Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y auditor fiscal suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.
6. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la modificación al pacto social y reunión en un solo texto.
7. El día 23 de mayo del año 2024, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-28/2024, califica de forma favorable la modificación al pacto social y reunión de texto íntegro.
8. El día 20 de junio del año 2024, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la modificación al pacto social y reunión en un solo texto de la sociedad Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.
9. En fecha 10 de julio de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de junio del mismo año en cumplimiento a la normativa NCS-016.
10. En fecha 17 de diciembre de 2024, en DS-SABAO-SEG-31976, la Superintendencia del Sistema Financiero, determinó en su visita focalizada al mes de agosto, la subvaluación en la reserva de siniestros en el saldo de la cuenta “230102-Reservas por Siniestros Reportados”, un monto de US\$4,372.8, debiendo la Aseguradora elaborar y remitir un plan de acción para para subsanar dicha observación antes del cierre del ejercicio 2024.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. En fecha 10 de enero de 2025, las Gerencias General y Financiera realizan y envían el plan de acción para solventar la falta del registro contable de las reservas por siniestros reportados, estableciendo el reconocimiento de (US\$1,000.0) al término del año 2024 y 36 pagos mensuales sucesivos que ascienden a US\$3,372.8.
12. En fecha 3 de febrero de 2025, se recibió carta DS-SABAO-SEG-2786 de la Superintendencia del Sistema Financiero ha mostrado su conformidad con el análisis técnico-financiero brindado por la Aseguradora con la finalidad de no impactar la situación económica y reputacional, de igual forma, solicita la remisión de las partidas contables realizadas y la base de datos actualizada para dar el seguimiento correspondiente.

Atlántida Securities, S. A.de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2024, de fecha 15 de febrero de 2024, se acordó que de los resultados del ejercicio 2023 de US\$800,404.14, decretar pago de dividendos de US\$500,000.00 y US\$300,404.14 como resultados acumulados de ejercicios anteriores.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2024, de fecha 15 de febrero de 2024, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V.”
3. En sesión de Junta Directiva 05/2024, de fecha 16 de mayo de 2024, se autorizó la modificación del organigrama, incorporando los cargos Analista Administrativo y Especialista de PLD.
4. En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas 02/2024, celebrada en fecha 20 de diciembre de 2024, se acordó aprobar la Modificación de las cláusulas Segunda y Cuarta del Pacto Social de Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Seguros Atlántida, S. A.

1. En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas llevó a cabo sesión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta de General de Accionistas aprobó los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e Informe del auditor externo.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. En fecha 14 de febrero del año 2024 la Junta Directiva conoció y aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e informe del auditor externo.
4. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor externo titular, al despacho de auditoría, Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor externo suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
5. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor fiscal titular, al despacho de auditoría Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor fiscal suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
6. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la Modificación al Pacto social por aumento de capital por un monto de US\$7,999,680.00 para totalizar US\$12,513.00 por medio de 104,275 acciones comunes y nominativas todas por un valor de US\$120.0 de la siguiente manera:
 - a. US\$2,999.68 por capitalización de utilidades retenidas correspondientes a los años 2020, 2022 y parte del ejercicio 2023;
 - b. US\$5,000.00 por aporte en efectivo de Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
7. En fecha 10 de julio de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de junio del mismo año en cumplimiento a la normativa NCS-016.
8. En fecha 3 de septiembre de 2024, se inscribió en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la modificación al pacto social por aumento de capital por un monto de US\$7,999.6 haciendo un total \$12,513.0, a su vez todas las cláusulas que rigen a la sociedad.
9. En fecha 3 de septiembre de 2024, a partir de esa fecha el capital social está representado por un total de 104,275 acciones por un valor nominal de US\$120.00 cada una.
10. En fecha 31 de octubre de 2024, la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión del Consejo Directivo número CD-56/2024, autorizo la inscripción como emisor de valores en el Registro de Emisores de Valores del Registro Bursátil.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. En fecha 15 de noviembre de 2024, se inscribió como emisora de valores en el Registro de Emisores de Valores del Registro bursátil otorgándole el asiento registral EV-0002-2024.
12. En fecha 15 de noviembre de 2024, se registraron las emisiones de acciones en el registro Público Bursátil con el número de asiento registral EM-0022-2024 con el nombre de emisión ASEATLAN.

Nota 43. Transición al marco normativo

Conciliación de estados financieros A continuación, se detalla la conciliación entre los estados financieros preparados bajo Manual de Contabilidad de Bancos (MCBCOS) y Normas de Contabilidad Financiera (NCF-01) emitida por el Banco Central de Reserva y que entró en vigor para los primeros estados financieros al 1 de enero de 2024.

Todos los ajustes originados se registraron en la cuenta “Ajustes efectos NIIF” como afectación al Patrimonio en el rubro de Utilidades por Aplicar.

	Publicación de diciembre 2023	Reclasificaciones por adaptación NIIF Ajustes	Cifras reclasificadas NCF01 NIIF A diciembre 2023
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 135,446.5	-	\$ 135,446.5
Reportos	2,439.3	\$ (2,439.3)	-
Inversiones financieras, netas	299,474.9	(299,474.9)	-
Instrumentos financieros de inversión (neto)	-	-	301,914.2
A Valor razonable con cambios en resultados	-	2,439.3	2,439.3
A Costo amortizado	-	299,474.9	299,474.9
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	785,744.6	(785,744.6)	-
Cartera de créditos (neta)	-	-	785,580.1
Créditos vigentes a un año plazo	-	4,690.9	4,690.9
Créditos vigentes a más de un año plazo	-	783,590.5	783,590.5
Créditos vencidos	-	3,260.4	3,260.4
(Estimación de pérdida por deterioro)	-	(5,961.7)	(5,961.7)
Primas por cobrar (neto)	3,828.0	(3,828.0)	-
Deudores por seguros y Fianzas	552.2	(552.2)	-
Cuentas por cobrar (neto)	-	21,578.5	21,578.5
Activos físicos e intangibles (neto)	17,136.5	15.5	17,152.0
Activos extraordinarios (neto)	685.2		685.2
Inversiones en acciones (Neto)	74.4	0.0	74.4
Otros Activos	-	27,459.9	27,459.9
Diversos	44,509.2	\$ (44,509.2)	-
Total Activos	\$ 1,289,890.8	-	\$ 1,289,890.8

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Publicación de diciembre 2023	Reclasificaciones por adaptación NIIF Ajustes	Cifras reclasificadas NCF01 NIIF A diciembre 2023
Pasivo			
Depósitos de clientes	\$ 731,772.5	\$ (731,772.5)	-
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	53,014.6	(53,014.6)	-
Préstamos de otros bancos	82,035.7	(82,035.7)	-
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)			873,572.8
Depósitos	-	731,772.5	731,772.5
Operaciones con pacto de retrocompra	-	6,750.0	6,750.0
Préstamos	-	135,050.3	135,050.3
Títulos de emisión propia	183,738.3	-	183,738.3
Reportos y otras obligaciones bursátiles	6,750.0	(6,750.0)	-
Acreedores de seguros y Fianzas	1,070.1	(1,070.1)	-
Diversos CP	10,202.1	(10,202.1)	-
Cuentas por pagar	2,382.8	11,272.2	13,655.0
Provisiones	79.3	15,417.6	15,496.9
Otros pasivos	-	15,209.6	15,209.6
Diversos LP	15,209.5	(15,209.5)	-
Reservas de riesgo en curso	3,295.1	(3,295.1)	-
Reserva por siniestros	12,122.6	(12,122.6)	-
Total Pasivos	<u>\$ 1,101,672.6</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,101,672.6</u>
Intereses no controladores	<u>\$ 13,610.8</u>	<u>\$ (13,610.8)</u>	<u>-</u>
Patrimonio Neto			
Capital Social	-	132,305.0	132,305.0
Capital Social Pagado	132,305.0	(132,305.0)	-
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	42,302.5	(42,302.5)	-
Reservas	-	-	3,893.1
De capital	-	3,893.1	3,893.1
Resultados por aplicar	-	-	36,885.7
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores	-	14,935.6	14,935.6
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio	-	21,950.1	21,950.1
Otro resultado integral acumulado	-	-	1,523.7
Elementos que no se reclasificarán a resultados	-	1,523.7	1,523.7
Participaciones no controladoras	-	13,610.8	13,610.8
Total patrimonio	<u>\$ 188,218.3</u>	<u>-</u>	<u>188,218.3</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 1,289,890.8</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1,289,890.8</u>

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- a) Incremento en activo por ISR diferido generado por contratos de arrendamiento.
- b) Reclasificación de activos intangibles que se registraban en otros activos cambios en vidas útiles de activos físicos e intangibles.
- c) Reclasificación de otros activos a cuentas por cobrar.
- d) Reclasificación de provisiones y otros pasivos a cuentas por pagar

Derogatorias de Normas Contables Con la entrada en vigencia de NCF-01 a partir del 1 de enero de 2024 se derogaron las siguientes normas:

- a) El Manual de Contabilidad para Bancos.
- b) Normas para la Reclasificación Contable de Préstamos y Contingencias de los Bancos (NCB-005).
- c) Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos (NCB-006).
- d) Normas para el Registro Contable de Operaciones de Reporto Bursátil que Realizan los Bancos (NCB-011).
- e) Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos (NCB-013).
- f) Normas para la Contabilización y Valorización de Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos (NCB-016).
- g) Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017).
- h) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).
- i) Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados (NCB-019).
- j) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Conglomerados Financieros (NCB020).
- k) Normas para la Contabilización de las Comisiones Bancarias sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCB-021).
- l) “Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva” (NCB-014).

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias



**Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022**

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Balance General Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3	\$ 135,446.5	\$ 96,848.8
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	4	2,439.3	425.0
Inversiones financieras, netas	5	299,474.9	164,058.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	785,580.1	706,808.4
Primas por cobrar (neto)		3,828.0	130.7
Deudores por seguros y Fianzas		<u>552.2</u>	<u>10,236.3</u>
		\$ 1,227,321.0	\$ 978,507.4
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	685.2	1,052.4
Inversiones accionarias	10	74.4	66.4
Diversos		<u>44,673.7</u>	<u>37,885.4</u>
		\$ 45,433.3	\$ 39,004.2
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto	11	<u>17,136.5</u>	<u>21,419.0</u>
Total activos		<u>\$ 1,289,890.8</u>	<u>\$ 1,038,930.6</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	731,772.5	563,803.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	53,014.6	68,147.8
Préstamos de otros bancos	15	82,035.7	70,777.8
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	6,750.0	7,885.0
Títulos de emisión propias	17	183,738.3	124,933.6
Acreedores de seguros y Fianzas		1,070.1	2,935.9
Diversos		<u>10,202.1</u>	<u>3,974.6</u>
		\$ 1,068,583.2	\$ 842,458.0
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		2,382.9	2,362.8
Provisiones		79.3	61.6
Diversos		<u>15,209.5</u>	<u>19,451.2</u>
		\$ 17,671.7	\$ 21,875.6
Reservas técnicas			
Reservas de riesgo en curso	20	3,295.1	520.1
Reserva por siniestros	20	<u>12,122.6</u>	<u>20,154.8</u>
		\$ 15,417.6	\$ 20,674.9
Total pasivo		<u>\$ 1,101,672.6</u>	<u>\$ 885,008.5</u>
Intereses no controlador		<u>\$ 13,610.8</u>	<u>\$ 9,746.3</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		\$ 132,305.0	\$ 117,305.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>42,302.5</u>	<u>26,870.8</u>
Total patrimonio		<u>\$ 174,607.5</u>	<u>\$ 144,175.8</u>
Total pasivo más patrimonio		<u>\$ 1,289,890.8</u>	<u>\$ 1,038,930.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de Resultados Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		\$ 63,688.9	\$ 52,759.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		217.0	189.2
Intereses de inversiones		19,674.5	13,035.6
Utilidad en venta de títulos valores		5,521.6	44.1
Reportos y operaciones bursátiles		72.0	156.2
Intereses sobre depósitos		2,746.4	1,034.7
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		16,882.6	35,308.3
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		15,911.6	22,153.6
Otros servicios y contingencias	27	<u>74,700.3</u>	<u>91,100.0</u>
		<u>\$ 199,415.0</u>	<u>\$ 215,781.4</u>
Menos – Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		(29,250.6)	(18,697.1)
Intereses sobre préstamos		(9,800.2)	(7,109.8)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(10,630.1)	(7,554.3)
Operaciones en moneda extranjera		-	-
Pérdida por venta de títulos valores		(97.7)	(97.4)
Gastos por operaciones bursátiles		(858.7)	(534.7)
Siniestros y obligaciones contractuales		(15,780.6)	(32,418.7)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		(7,430.6)	(24,158.5)
Otros servicios y contingencias	28	<u>(22,541.8)</u>	<u>(48,474.3)</u>
		<u>(96,390.3)</u>	<u>(139,044.8)</u>
Reservas de saneamiento		(4,202.9)	(10,562.5)
Utilidad antes de gastos		<u>\$ 98,821.8</u>	<u>\$ 66,174.1</u>
Gastos de operación			
De funcionarios y empleados	29	(27,192.3)	(24,480.9)
Generales		(28,081.0)	(23,051.5)
Depreciaciones y amortizaciones		(6,567.6)	(4,306.8)
Total gastos de operación		<u>(61,840.9)</u>	<u>(51,839.2)</u>
Utilidad de operación		<u>36,980.9</u>	<u>14,334.90</u>
Otros ingresos (gastos)		\$ 5,948.5	\$ 6,727.1
Utilidad antes de impuestos		<u>\$ 42,929.3</u>	<u>\$ 21,062.0</u>
Impuesto sobre la Renta	25	(12,032.0)	(6,960.0)
Utilidad después de impuestos		<u>\$ 30,897.3</u>	<u>\$ 14,102.0</u>
Interés no controlador		(7,222.1)	(3,360.0)
Utilidad neta		<u>\$ 23,675.3</u>	<u>\$ 10,742.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio								
Capital social pagado		\$ 101,450.1	\$ 15,855.0	-	\$ 117,305.1	\$ 15,000.0	-	\$ 132,305.1
Reserva legal	24	1,365.1	\$ 802.8	-	2,167.9	\$ 1,735.9	-	3,903.8
Reservas Voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles		\$ 6,408.1	\$ 10,298.6	(2,455.5)	\$ 14,251.2	\$ 14,096.5	(239.5)	\$ 28,108.2
		<u>\$ 109,264.1</u>	<u>\$ 26,956.4</u>	<u>(2,455.5)</u>	<u>\$ 133,765.0</u>	<u>\$ 30,832.3</u>	<u>(239.5)</u>	<u>\$ 164,357.9</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible en subsidiarias		\$ 6,393.8	\$ 39.3	(143.9)	\$ 6,289.2	\$ 1,196.4	-	\$ 7,485.6
Revaluó de inversiones		13.4	\$ 0.9	-	14.3	\$ 4.0	-	18.3
Revaluó del activo fijo		1,521.2	-	-	1,521.2	-	-	1,521.2
Recuperaciones de activos castigados		40.5	\$ 81.3	(23.5)	98.4	\$ 13.1	(74.5)	37.0
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Reserva riesgo país		\$ 2,503.1	\$ 315.0	(363.1)	\$ 2,455.0	\$ 1,012.5	(2,312.7)	\$ 1,154.8
		<u>\$ 10,504.7</u>	<u>\$ 436.5</u>	<u>(530.5)</u>	<u>\$ 10,410.8</u>	<u>\$ 2,226.0</u>	<u>(2,387.2)</u>	<u>\$ 10,249.6</u>
Total patrimonio		<u>\$ 119,768.8</u>	-	-	<u>\$ 144,175.8</u>	-	-	<u>\$ 174,607.5</u>
Valor contable de las acciones	2	<u>\$ 118.1</u>			<u>\$ 122.9</u>			<u>\$ 131.9</u>

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está representado por 1,258,050 (1,108,050 en 2022 y 949,500 en 2021) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (65,000 en 2021 y 2020) de US\$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de flujos de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
Actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 23,675.3	\$ 10,742.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de activos obligatoria	1,839.6	8,485.1
Reservas de saneamiento de activos voluntaria	2,248.8	1,776.4
Liberación de reservas de saneamiento	(3,102.1)	(4,977.9)
Reservas técnicas	(5,257.2)	(602.2)
Depreciaciones y amortizaciones	6,051.7	4,382.9
Ganancia en ventas de activo fijo	(2,642.0)	(132.0)
Primas por cobrar	(3,697.3)	189.3
Entidades deudoras por seguros y fianzas	9,684.1	1,600.4
Entidades acreedoras por seguros y fianzas	(1,865.9)	2,217.0
Intereses y comisiones por recibir	(7,561.9)	(6,400.7)
Intereses y comisiones por pagar	3,617.2	2,092.6
Ganancia por venta de inversiones	(5,537.3)	-
Ganancia en venta de activos extraordinarios	(60.9)	-
Pérdida en ventas de activos extraordinarios	217.3	425.0
Cartera de préstamos	(74,834.6)	(137,717.2)
Otros activos	(7,911.3)	(10,548.1)
Depósitos del público	166,172.9	(80,995.8)
Otros pasivos	2,838.8	7,371.7
Interés minoritario	3,864.4	(435.3)
Efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades operativas	<u>107,739.6</u>	<u>(202,526.8)</u>
Actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(129,082.7)	10,964.3
Adquisiciones de activo fijo	(5,789.4)	(3,497.4)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,575.3	1,081.4
Adquisición de Subsidiarias	(12,768.4)	-
Efectivo recibido en venta de activos fijo	8,053.5	104.3
Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de inversión	<u>(138,011.6)</u>	<u>8,652.6</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos por pagar – neto	(5,284.6)	14,828.6
Reporto y operaciones bursátiles	(1,135.0)	(6,848.4)
Aportes de capital	-	15,854.9
Dividendos recibidos	9,792.8	-
Pago de dividendos	(7,896.5)	(2,279.4)
Vencimiento de instrumentos financieros	(42,106.9)	(35,299.6)
Emisión de acciones	15,000.0	-
Emisión de instrumentos financieros	100,500.0	52,152.2
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>68,869.7</u>	<u>38,408.3</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	38,597.7	(155,465.9)
Efectivo al inicio del año	96,848.8	252,314.7
Efectivo al final del año (Nota 3)	<u>\$ 135,446.5</u>	<u>\$ 96,848.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y Seguros Atlántida, S. A.

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Conglomerado se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Inversiones Financieras Atlántida, S.A., con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras, por consiguiente, en la nota No. 28 se explican las diferencias contables. En los casos que las NIC presentan diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptó la más conservadora.

2.2 Consolidación

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes (“el Conglomerado Financiero”). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo N 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la controladora de finalidad exclusiva y el banco integrante del conglomerado, se tenga el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del artículo 121 de la citada Ley.

Para el año 2023, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S.A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	\$ 42,087.5	\$ 114,967.5	\$ 9,672.4
Atlántida Securities, S.A. de C.V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 1,892.4	\$ 800.4
Atlántida Capital, S.A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 9,903.2	\$ 7,135.1
Atlántida Vida, S.A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.7	\$ 13,693.9	\$ 853.0
AFP Confía, S.A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$ 13,514.2	\$ 14,428.3
Seguros Atlántida, S.A.	Seguros	99.99%	\$ 12,768.3	\$ 9,246.6	\$ 815.2

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para el año 2022, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	\$ 42,087.5	\$ 105,389.7	\$ 2,787.2
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 2,082.9	\$ 589.9
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 5,229.6	\$ 2,729.2
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.7	\$ 16,340.9	\$ 2,747.3
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$ 9,657.9	\$ 6,715.7

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,999.9	US\$ 1,420.7	US\$ 567.8

31 de diciembre de 2022

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,999.9	US\$ 1,267.8	US\$ 152.9

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.3 Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras.*
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.*
- c) Activo fijo.*
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario.*
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo.*
- f) Préstamos e intereses vencidos.*
- g) Inversiones accionarias.*
- h) Activos extraordinarios.*
- i) Transacciones en moneda extranjera.*
- j) Cargos por riesgos generales de la banca.*
- k) Intereses y comisiones por pagar.*
- l) Reconocimiento de ingresos.*
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.*
- n) Provisión por riesgo país.*

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

o) Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 3. Inversiones financieras, neta

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2023	2022
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento		
Emitidos por el Estado	\$ 231,796.1	\$ 107,843.8
Emitidos por bancos del país	16,945.1	26,788.0
Emitidos por empresa privada	-	1,385.0
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	32,646.3	16,854.2
Emitidos por instituciones extranjeras	2,194.6	354.5
Intereses provisionados	2,810.9	1,778.2
	286,393.0	155,003.7
Títulos valores para conservados para Negociación		
Emitidos por el Estado	6,750.0	8,814.0
Emitidos por bancos del país	-	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	1,024.5	-
	7,774.5	8,814.0
Títulos valores disponibles para la venta		
Emitidos por el Estado	687.3	12.4
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	4,620.1	228.1
	5,307.3	240.5
	\$ 299,474.9	\$ 164,058.2

Al 31 de diciembre de 2023, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones de las subsidiarias es de 12.30% en 2023 (7.27% en 2022). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 4. Préstamos y contingencias y sus provisiones

	2023	2022
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	\$ 642,818.8	\$ 559,331.3
Préstamos a otros bancos	1,598.2	1,000.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	36,481.6	39,096.5
Préstamos para el consumo	5,106.0	4,800.8
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	29,592.9	30,411.8
Préstamos a entidades estatales	25,688.4	25,374.6
	<u>741,285.0</u>	<u>660,015.0</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	38,582.3	38,569.4
Préstamos para la adquisición de vivienda	3,835.0	4,738.9
Préstamos para el consumo	20.4	35.4
	<u>42,437.7</u>	<u>43,343.7</u>
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	2,601.6	2,468.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	632.5	794.8
Préstamos para el consumo	57.9	76.7
	<u>3,292.0</u>	<u>3,339.5</u>
Intereses sobre préstamos	4,691.6	4,552.9
Reservas de saneamiento	(5,961.7)	(4,442.7)
Cartera neta	<u>785,744.6</u>	<u>706,808.4</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 8.37% en 2023 (8.36% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2022) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$692.0 (US\$617.2 en 2022).

Nota 5. Cartera pignorada

El Banco que forma parte del conglomerado financiero a la fecha de referencia ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$4,010.4 (US\$10,336.6 en 2022); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$4,010.4 (US\$10,336.6 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del préstamo más intereses es de US\$22,620.5 (US\$29,577.7 en 2022) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$22,372.2 (US\$17,523.4 en 2022).

En el 2023 y 2022 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de USD\$20,670.7 (US\$36,181.4 en 2022), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de USD\$ 25,519.0, dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero mantienen saldos por activos extraordinarios por valor de US\$685.2 y US\$1,052.4 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,554.4	\$ (3,223.8)	\$ 1,330.6
Más: Adquisiciones	663.7	(550.2)	113.5
Constitución de Reserva	-	-	-
Menos: Retiros	(1,489.1)	1,097.4	(391.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,729.0	\$ (2,676.6)	\$ 1,052.4
Más: Adquisiciones	914.4	445.7	468.8
Constitución de Reserva	-	254.3	(254.4)
Menos: Retiros	(1,938.5)	1,356.9	(581.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,704.9	\$ (2,019.7)	\$ 685.2

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el conglomerado financiero mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años de haber sido adquiridos establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$1,176.4 (US\$1,135.7 en 2022) con una reserva por USD\$1,176.4 (USD\$1,135.7 en 2022).

a) Por ventas

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2023	\$ 1,782.3	\$ 1,938.6	\$ (1,356.9)	\$ 1,200.7
2022	\$ 1,090.9	\$ 1,486.2	\$ (1,094.5)	\$ 699.2

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Por destrucción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron destrucción de bienes recibidos en pago.

c) Por donación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron donación de bienes recibidos en pago.

d) Por traslado

Nombre de la Sociedad (a)	Nº de acciones	Porcentaje de participación	Valor de inversión 2023	Valor de inversión 2022
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	500	0.50%	\$ 33.0	\$ 29.0
Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	180	0.36%	<u>8.5</u>	<u>8.5</u>
Total			<u>\$ 41.5</u>	<u>\$ 37.5</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron traslado de bienes recibidos en pago.

Nota 7. Inversiones accionarias

La entidad Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

La entidad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.90%	<u>\$ 32.9</u>

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra distribuida así:

	2023	2022
Depósitos del público	\$ 638,947.9	\$ 505,973.6
Depósitos de otros bancos	11,031.2	10,174.8
Depósitos de entidades estatales	71,792.9	35,954.9
Depósitos restringidos e inactivos	10,000.5	11,700.0
	<u>\$ 731,772.5</u>	<u>\$ 563,803.3</u>

Las diferentes clases de depósitos de las subsidiarias son los siguientes:

	2023	2022
Depósitos en cuenta corriente	\$ 192,253.3	\$ 204,685.5
Depósitos en cuenta de ahorro	\$ 85,462.4	84,892.1
Depósitos a plazo	\$ 454,056.7	274,225.7
	<u>\$ 731,772.5</u>	<u>\$ 563,803.3</u>

Tasa de costo promedio 4.2% en 2023 (3.4% en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 9. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias, no tiene saldos por este concepto.

Nota 10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Préstamo por US\$52,790.8 (US\$67,993.5 en 2022) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US\$53,014.6 al 7.60% (US\$68,147.8 al 4.75% en 2022).

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros consolidados registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$81,738.6 y US\$70,777.8 respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

Nota 12. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$6,750.0 y US\$7,885.0 respectivamente, los estados financieros registran:

	2023	2022
Por operaciones de reporto:		
Empresa privada	<u>\$ 6,750.0</u>	<u>\$ 7,885.0</u>

Nota 13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022; el saldo de capital más intereses es US\$184,744.0 (US\$126,844.2 en 2022), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO 1							Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO 1	\$ 20,000.0	\$ 20,000.0	\$ 675.0	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	
CIBAES2 TRAMO 2	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 7, 2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 2	6,305.0	6,305.0	10.8	6.97%	Diciembre 23, 2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 4	20,000.0	20,000.0	262.5	7.15%	Abril 26, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 5	2,000.0	2,000.0	31.0	7.15%	Julio 14, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 6	13,000.0	13,000.0	89.3	7.60%	Agosto 29, 2023	7 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 7	14,000.0	14,000.0	94.9	7.50%	Agosto 29, 2023	6 años	Sin garantía
CIBAES2							

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

TRAMO 8 CIBAES2	4,000.0	4,000.0	26.8	7.40%	Agosto 29, 2023	5 años	Sin garantía
TRAMO 9 CIBAES2	2,000.0	2,000.0	13.2	7.30%	Agosto 29, 2023	4 años	Sin garantía
TRAMO 10 CIBAES2	10,000.0	10,000.0	65.8	7.50%	Agosto 31, 2023	6 años	Sin garantía
TRAMO 11 CIBAES2	7,000.0	7,000.0	108.7	7.00%	Octubre 10, 2023	3 años	Sin garantía
TRAMO 12 PBAES-T11	7,000.0 20,300.0	7,000.0 20,300.0	115.0 50.0	7.40% 5.99%	Octubre 10, 2023 Diciembre 17, 2021	5 años 3 años	Sin garantía Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	570.0	570.0	3.3	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,500.0	12,500.0	163.0	7.00%	Julio 25, 2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,000.0	9,000.0	112.2	7.00%	Julio 28, 2023	3 años	Sin garantía
	<u>\$ 182,700.0</u>	<u>\$ 181,700.0</u>	<u>\$ 2,038.3</u>				

Al 31 de diciembre de 2022

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1							Cartera de créditos
TRAMO 1 CIBAES2	\$ 35,000.0	\$ 35,000.0	\$ 1,181.4	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	"A1" y "A2"
TRAMO 1 CIBAES3	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 07, 2022	5 años	Sin garantía
TRAMO 1 PBAES-T7	6,305.0 3,500.0	6,305.0 3,500.0	10.8 4.5	6.97% 5.25%	Diciembre 23, 2022 Diciembre 23, 2020	5 años 3 años	Sin garantía Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500	10,500	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	297.2	297.2	0.7	5.10%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,570.0	1,570.0	9.0	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28, 2022	1 año	Sin garantía
PBAES-T18	12,041.7	12,041.7	21.8	5.50%	Diciembre 20, 2022	1 año	Sin garantía
	<u>\$ 123,313.9</u>	<u>\$ 123,313.9</u>	<u>\$ 1,619.7</u>				

Nota 14. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han emitido bonos convertibles en acciones.

Nota 15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han contratado préstamos convertibles en acciones.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 16. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$15,417.7 (US\$20,674.9 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	\$ 2,328.9	\$ 21,569.8	\$ 23,898.7
Más: incrementos de reservas	\$ 10.1	4,208.2	3,212.2	7,430.5
Menos: decrementos de reservas	-	(3,252.1)	(12,659.5)	(15,911.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 10.1</u>	<u>\$ 3,285.0</u>	<u>\$ 12,122.5</u>	<u>\$ 15,417.6</u>

Al 31 de diciembre de 2022

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	\$ 409.8	\$ 18,260.3	\$ 18,670.1
Más: incrementos de reservas	-	984.0	23,174.5	24,158.5
Menos: decrementos de reservas	-	(873.7)	(21,280.0)	(22,153.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>\$ 520.1</u>	<u>\$ 20,154.8</u>	<u>\$ 20,674.9</u>

Nota 17. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, el Banco recuperó US\$13.1 (US\$81.3 en 2022).

Nota 18. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2023 los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
Activos							
Reportos	\$ 2,439.3	-	-	-	-	-	\$ 2,439.3
Inversiones financieras	139,087.2	\$ 3,358.6	\$ 6,233.6	\$ 61,549.5	\$ 36,267.0	\$ 52,979.1	299,474.9
Préstamos	244,233.6	75,217.7	59,882.3	\$ 51,806.3	47,904.7	312,661.8	791,706.3
Total activos	385,760.1	\$ 78,576.3	\$ 66,115.9	\$ 11,335.8	84,171.7	365,640.9	\$ 1,093,620.5
Pasivos							
Depósitos	\$ (596,250.3)	\$ (30,034.5)	\$ (6,360.0)	\$ (14.1)	\$(128,421.8)	\$(29,308.3)	\$(731,772.5)
Documentos transados	(6,750.0)	-	-	-	-	-	(6,750.0)
Préstamos bancarios y con otras instituciones	(69,063.9)	(24,775.9)	(20,806.7)	(8,898.7)	(5,366.7)	(6,138.4)	(135,050.3)
Títulos de emisión propia	(22,363.3)	(66,070.0)	(7,000.0)	(18,305.0)	(33,000.0)	(37,000.0)	(183,738.3)
Total pasivos	(694,427.5)	(120,880.4)	(34,166.7)	(27,217.8)	(166,788.5)	(72,446.7)	(1,057,311.1)
Monto neto	\$ (308,667.4)	\$ (42,304.1)	\$ 31,949.2	\$ 86,138.0	\$ (82,616.8)	\$ 293,194.2	\$ 36,309.4

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Activos							
Reportos	\$ 425.0	-	-	-	-	-	\$ 425.0
Inversiones financieras	103,944.3	\$ 12,192.3	\$ 3,482.7	\$ 291.6	\$ 7,737.5	\$ 36,409.8	164,058.2
Préstamos	205,112.5	73,888.1	56,390.5	43,458.0	39,957.0	288,002.2	706,808.4
Total activos	\$ 309,481.8	\$ 86,080.4	\$ 59,873.3	\$ 43,749.6	\$ 47,694.5	\$ 324,412.0	\$ 871,291.6
Pasivos							
Depósitos	\$ (537,518.1)	\$ (26,241.5)	\$ (17.8)	\$ (25.9)	-	-	\$(563,803.3)
Documentos transados	(7,885.0)	-	-	-	-	-	(7,885.0)
Préstamos bancarios	(40,775.9)	(33,349.3)	(24,248.9)	(20,687.0)	(14,858.6)	\$(5,006.0)	(138,925.6)
Títulos de emisión propia	(43,761.4)	(21,325.0)	(43,542.2)	-	(16,305.0)	-	(124,933.6)
Total pasivos	(629,940.3)	(80,915.8)	(67,808.9)	(20,712.9)	(31,163.6)	(5,006.0)	\$(835,547.5)
Monto neto	\$ (320,458.5)	\$ 5,164.6	\$ (7,935.6)	\$ 20,036.7	\$ 16,530.9	\$ 319,406.0	\$ 35,744.1

Nota 19. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	2023	2022
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	\$ <u>19.97</u>	\$ <u>9.60</u>

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,185,790 (1,117,861 en 2022).

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 20. Reserva legal

Con base al artículo 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US\$1,735.9 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la reserva legal es de US\$3,903.8 y US\$2,167.9, que representa el 2.95% y 1.85% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Banco Atlántida, S. A. se rige con base a lo estipulado en artículo 39 de la Ley de Bancos; Atlántida Securities, S. A. de C. V., casa de corredores de bolsa, Atlántida Vida, S. A., Atlántida Capital, S. A., AFP Confía, S. A. y Atlántida Seguro, S. A., como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

Nota 21. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2023, el monto del impuesto determinado asciende US\$6,960.0 (US\$12,032.0 en 2022).

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 22. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
<i>Gastos de funcionarios y empleados</i>		
Remuneraciones	\$ 20,414.1	\$ 17,306.5
Prestaciones al personal	3,912.5	3,435.4
Indemnizaciones al personal	529.2	452.1
Gastos del directorio	1,232.0	1,474.2
Otros gastos del personal	577.0	418.4
Pensiones y jubilaciones	<u>1,972.1</u>	<u>1,394.3</u>
	<u>\$ 28,636.9</u>	<u>\$ 24,480.9</u>
Gastos generales	26,623.5	23,051.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>6,580.4</u>	<u>4,306.8</u>
	<u>\$ 61,840.9</u>	<u>\$ 51,839.2</u>

Nota 23. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero no administra fideicomisos.

Nota 24. Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las responsabilidades son las siguientes:

	2023	2022
Avales fianzas y garantías	<u>\$ 18,767.5</u>	<u>\$ 15,631.8</u>

Aporte Especial de Garantía

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo 13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$7,600.0 (US\$7,500.0 en 2022), y otra por US\$100.0 (US\$100.0 en 2022), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.

Nota 25. Litigios pendientes

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes del banco son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:

Clase de proceso:	4to Instrucción San Salvador
Referencia:	Ref. 16-2022-6
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:

Clase de proceso: Juzgado Instrucción San Vicente
Referencia: Ref. 157-1- 20219
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado: José Héctor Jeovanny Chávez Serrano
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:

Clase de proceso: Fiscalía General de la Republica
Referencia: Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado: José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

4. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:

Clase de proceso: Juzgado Primero de Sentencia de Sonsonate
Referencia: Ref. 29-A-21-2
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado: Hervert Pérez
Asesor legal: Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado: Indeterminado.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado.

7. Diligencias penales por estafa

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica
Referencia:	Ref. 2325-UDPP-2022-55
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Orasoft, SA de CV
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

a) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

No obstante, lo anterior, se han realizado diversas gestiones para promover el proceso de reintegro, la más reciente el envío en el mes de marzo de nota al Ministro de Hacienda con copia a BCR y otras entidades participantes del Mercado de Valores de CR, externando la preocupación de la AFP por las actuaciones dilatorias de las autoridades en dar cumplimiento al fallo favorable emitido por el tribunal que ha conocido el proceso judicial.

El 22 de junio de 2023 se ha presentado escrito al Tribunal Contencioso Administrativo, solicitando liquidación de las cantidades pendientes de reintegrar al Fondo de Pensiones, con estimación de intereses a la fecha.

b) Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está en espera que se resuelva dicho recurso.

c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA, S. A., por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado.

Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022, resaltando la opinión de la FGR en sentido favorable al planteamiento de la AFP en cuanto a que el acto de la SSF era ilegal.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando dictar la sentencia definitiva en el presente caso.

d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo fue demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM (resuelto de manera favorable para la AFP).

Por notificación recibida el 7 de julio de 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y en fecha 28 de febrero de 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS-009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, el litigio continúa en proceso.

e) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando el señalamiento de fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Se celebró audiencia inicial en fecha 14 de junio de 2023, la cual se desarrolló sin contratiempos y como aspecto relevante, la Fiscalía General de la República expresó que los actos impugnados se consideraban ilegales. El proceso queda para emisión de sentencia, la cual se encuentra pendiente.

f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20/04/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa.

El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 8 de marzo de 2023 se celebró audiencia inicial la cual fue suspendida y reanudada el día 27 de marzo de 2023, retomando alegatos finales y desarrollándose con normalidad, sin objeción por parte de la SSF sobre los argumentos expuestos por los abogados de AFP CONFÍA. La FGR confirmó el criterio de ser ilegal el acto

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

del Consejo Directivo de la SSF porque participaron en la decisión el Superintendente del Sistema Financiero y el Superintendente Adjunto de Pensiones. Se estará a la espera de la sentencia definitiva.

g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S.A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-21222, de fecha 1/11/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714,080.

Por resolución del 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando se continúe con la tramitación del proceso.

En fecha 19 de mayo de 2023 se otorgan las medidas cautelares consistentes en que la autoridad demandada deberá: a) Abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados; y b) abstenerse de publicar información relativa al proceso; y se ordena emplazar a las partes demandadas.

Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tiene litigios pendientes.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

Atlántida Titularizadora, S. A.

Al 31 de diciembre de 2023, no se tiene juicios o litigios pendientes.

Seguros Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes de la Aseguradora son:

1. Sentencia a favor de Seguros Atlántida, sin embargo, no se inició ejecución forzosa pues existen procesos laborales con prelación de derechos.

Detalle:

Referencia: 360-EM-16/2RP16
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Servintegra, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$14.1

2. Ejecución forzosa, juramentación de peritos para hacer valuos de inmuebles

Detalle:

Referencia: 04507-20-MREF-4CM3
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Toponort El Salvador, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$1,000.0

3. Publica subasta pendiente copia del expediente judicial

Detalle:

Referencia: 664-EM-06
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Demandado: ARC QSERVICIOS, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$352.8

4. Nombramiento de peritos para subasta publica

Detalle:

Referencia: 04507-20-MREF-4CM3
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Exstruct, S. A. de C. V.,
Monto reclamado: US\$89.2

5. Archivo, Solicitud certificación del proceso

Detalle:

Referencia: 44-SM-08
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Servicios de Construcción y Conexos, S. A. de C. V.
SACAL
Monto reclamado: US\$25.3

6. En trámite de subasta

Detalle:

Referencia: 710-EM-04
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: JOSAL, S. A. de C. V. y Sociedad Adriana José
S.A. de C. V.
Monto reclamado: US\$475.0

7. Emplazamiento

Detalle:

Referencia: 64-EM-06
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Demandado: INPRO, S. A. de C. V., otros
Monto reclamado: US\$8,957.2

Procesos judiciales en contra

1. Reclamo por impago de fianzas

Detalle:

Referencia: 161-EM-09
Demandante: Fovial El Pajalal, Gobierno El Salvador
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.
Monto reclamado: US\$1,274.0
Estado: Sentenciado

2. Reclamo por impago de fianzas

Detalle:

Referencia: 503-E-05
Demandante: FONAVIPO
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.
Monto reclamado: US\$126.0
Estado: Sentenciado

3. Pago de Aval Bancario. No directamente a seguros sino al emisor ya que estamos de forma subsidiaria

Detalle:

Referencia: 1254/2020
Demandante: Manuel Candal Candal y María Jesús Regueiro López
Demandado: Seguros Atlántida, S. A., de manera subsidiaria
Monto reclamado: US\$358.9
Estado: A la espera de audiencia

4. Cancelación de Hipoteca

Detalle:

Referencia: 6733-C-23
Demandante: Inversiones Gil Henríquez, S. A. de C. V.
Demandado: Seguros Atlántida, S.A.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Monto reclamado:	N/A
Estado:	Apelación
5. Cobertura póliza de fidelidad	
Detalle:	
Referencia:	JC-III-018-2023
Demandante:	Corte de Cuentas
Demandado:	Alcaldía Municipal de San Salvador y Seguros Atlántida
Monto reclamado:	US\$543.0
Estado:	A la espera de audiencia

Nota 26. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

Nota 27. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad.

- 1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera.

Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- 2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- 3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
- 4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

- 6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos de no operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- 7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- 8) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
- 9) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

- 10) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- 11) La NIIF requieren se reconozcan en otros resultados integrales los cambios en el patrimonio derivados de las revaluaciones de activos.
- 12) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- 13) Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- 14) Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.
- 15) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.
- 16) Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
- 17) El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

- 18) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.
- 19) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar y por pagar.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la casa corredora no ha sido cuantificado por la Administración de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

- 20) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- 21) No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
- 22) La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 28. Información por segmentos

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A. de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

La subsidiaria Seguros Atlántida, S.A., se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para autos, patrimonio y de vida para su cartera de clientes.

Nota 29. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen a continuación:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

2023

- a. En fecha 17 de febrero de 2023, Junta General de Accionistas de inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b. En fecha, 16 de marzo de 2023, la Junta Directiva acuerda nombrar a su titular y suplente de la aplicación y cumplimiento de las Normas Técnicas para la remisión y divulgación de Hechos Relevantes.
- c. En fecha 18 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprueba el inicio el proceso de compra de las acciones de la sociedad Seguros del Pacífico, S. A.
- d. En fecha 18 de mayo de 2023, la junta Directiva aprobó autorizar un crédito para comprar las acciones de Seguros Pacífico S. A.
- e. En fecha 17 de agosto de 2023, la Junta Directiva acuerda presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero, la solicitud para modificar el Conglomerado Financiero Atlántida incorporando a la sociedad Seguros del Pacífico, S. A. con el cambio de denominación Social a Seguros Atlántida, S. A. previo a su integración.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- f. En acta No. 01/2023 de fecha 17 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
 - ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
 - iii. Informe del auditor externo
 - iv. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - v. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - vi. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio.
 - vii. Elección de Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores

- g. En acta No. 02/2023 de fecha 17 de agosto de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., tomó los siguientes acuerdos:
 - i. Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el Punto Único Extraordinario de la

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Junta General Extraordinaria de Accionistas 01/2023 de fecha 17 de febrero de 2023;

- ii. Aprobación de Aumento de Capital por Capitalización de deuda y por llamamiento a capital.
- iii. Modificación al Pacto Social.

Puntos Extraordinarios

- a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- b. En fecha 19 de enero de 2023, la Junta Directiva aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Suplente;

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

2023

1. En fecha 20 de enero 2023, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;
3. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas para Accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A.
4. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva aprobó las condiciones del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDNBAES02).
5. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros y aprobó el informe financiero trimestral.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros y aprobó la Aprobación del informe financiero trimestral para accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A.
7. En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de Banco Atlantida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

Puntos ordinarios:

- a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
- b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. Elección de Junta Directiva, según detalle siguiente:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Enrique Antonio Garcia Dubon
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Punto único extraordinario:

- a) Punto único extraordinario: Aprobación de la Modificación al Pacto Social. Cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.
8. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento del Presidente Ejecutivo y del Gerente Legal.
9. En fecha 20 de marzo de 2023, El Banco otorgo la escritura de modificación al pacto social, por cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las clausula en un solo documento.
10. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta directiva Aprobó la apertura de un establecimiento denominó Caja Empresarial el Granjero, el cual será dependiente de la agencia Centro Financiero.
11. En sesión de Junta directiva de 01/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Titular a la Licda. Lourdes Andrea Garay Velásquez y como nuevo Oficial de Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes aceptan los cargos a partir de dicha fecha.
12. En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
 - c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. La decisión de no repartir dividendos por las utilidades acumuladas a diciembre 2022.
 - f. Elección de Junta Directiva, según detalle siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente:	Arturo Herman Medrano Castañeda
Vicepresidente:	Guillermo Bueso Anduray
Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director Suplente:	Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director Suplente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Tercer Director Suplente:	Enrique Antonio Garcia Dubón

La Junta Directiva electa entraría en funciones desde el día de la inscripción de la credencial correspondiente en el Registro de Comercio por un plazo de cinco años contados a partir de esa fecha.

- 13. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento se aprobó el nombramiento del Licenciado Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de Atlántida Titularizadora, S.A.
- 14. En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó y autorizó la publicación de los estados financieros y sus notas de Banco Atlántida El Salvador, S.A., al 31 de marzo de 2023. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
- 15. En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó Autorización para emitir nuevo tramo de Certificados de Inversión de Banco Atlántida El Salvador, S.A. (CIBAES2);
- 16. En sesión de Junta directiva de 04/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Suplente y Gerente de Prevención a al Ing. Herberth Yeyson Echeveria Jiron Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes serán nombrados partir de dicha fecha.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

17. El 14 de abril de 2023, la Junta Directiva aprobó la alianza comercial con FACTURED para la prestación de servicios de facturación electrónica.
18. En fecha 17 de abril de 2023, se inscribió la modificación al pacto social e incorporación en solo texto de Banco Atlántida El Salvador, S.A., según escritura otorgada a las diez horas con treinta minutos del día 20 de marzo de 2023, inscrita al número 39 del libro 4723 del Registro de Sociedades.
19. El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó la apertura de las siguientes agencias: Distrito las Piletas, La Mascota y Las Ramblas, Santa Ana.
20. El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó el traslado de la Agencia de Armenia a la siguiente dirección: Barrio el Centro, avenida nueve de Septiembre No. 5, en Armenia, Departamento de Sonsonate.
21. En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2023;
22. En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la autorización para emitir nuevos tramos de Certificados de Inversión CIBAES;
23. En fecha 13 de octubre de 2023, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2023;
24. En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de papel bursátil (PBAES2) por el monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
25. En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión (CIBAES3) por el monto de hasta TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
26. Al 30 de septiembre de 2023, se detallan a continuación los Valores de Titularización – Títulos de Deuda en Administración:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután.

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US\$21,500.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesión JD02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse “FTIATPMU”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V. o DEICE, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar “DEICE” o “el Originador”.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es “VTATPMU”.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Monto de la Emisión: Monto Fijo hasta Veintiún millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prórrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prórrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante e Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

27. Al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación los Valores de Titularización – Títulos de Deuda en Administración:

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO por un monto de hasta US\$50,000.00 fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0023-2023. El 26 de septiembre de 2023, se da acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S. A. de C. V., mediante resolución de su Junta Directiva JD-21/2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, que puede abreviarse “FTATLAGEO01”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de Administradora del Fondo FTATLAGEO01 y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LaGeo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LaGeo, S. A. de C. V. y a la cual se podrá denominar “LAGEO” o “el Originador”.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, cuya abreviación es “VTATLAGEO01”.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Hasta Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100).

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S. A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el periodo de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el periodo de la emisión. Si la tasa es variable podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base.

Destino de los Fondos de la Emisión: Los fondos que se obtengan por la negociación de la emisión serán invertidos por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización en la adquisición de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulado del Sistema descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S. A. de C. V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión basado en Costos de producción (ROBCP), una vez cumplida la obligación de enterar el monto de cesión mensual o canceladas las obligaciones con el Fondo de Titularización Hencorp Valores Lageo Cero Uno.

Destino de los Fondos obtenidos de la Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros: Los fondos que LaGeo, reciba en virtud de la cesión de los derechos sobre los flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno, serán invertidos por LaGeo, S. A. de C. V. en capital de trabajo.

Forma de Amortización de Capital: La forma de pago de capital podrá ser mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento en cuotas iguales o desiguales y será definida por la Sociedad Titularizadora antes de la colocación. Sin perjuicio de lo anterior, los Tenedores de Valores podrán mediante acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores y a través de la Sociedad Titularizadora, modificar la forma de amortización de capital en cualquier momento posterior a la primera oferta pública bursátil, siempre y cuando existan obligaciones a favor de los Tenedores de Valores.

Aportes adicionales: Si durante el plazo del Fondo, la cuota mensual de flujos a depositarse en la cuenta colectora es insuficiente debido a razones imputables al Originador ocasionando un déficit en la cuenta restringida, el Originador estará obligado a realizar aportes adicionales hasta cubrir el déficit de dicha cuenta.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Redención Anticipada de los Valores: La emisión de Valores de Titularización no podrá ser redimida anticipadamente.

Opción Call: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO – FTATLAGEO01, después de transcurridos tres años de la primera colocación, establecerá una o más fechas específicas de opción Call, para cada uno de los tramos de la emisión de Valores de Titularización.

Cada tramo que contemple una opción Call deberá ser pagada por el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, a su discreción, de forma parcial o total, en las fechas específicas que determine Atlántida Titularizadora, S. A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO – FTATLAGEO01 para dicho tramo.

28. Al 31 de diciembre de 2023, Atlántida Titularizadora, S. A., ha colocado:

- a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIATPMU por monto de US\$18,134.00 a través de cinco series, con el siguiente detalle:

Serie A

Monto de la Serie: US\$4,661.00

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está conformada por 4,661 títulos de participación.

Plazo de la serie A: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie B

Monto de la Serie: US\$1,973.00

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está conformada por 1,973 títulos de participación.

Plazo de la serie B: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

Serie C.1

Monto de la Serie: US\$9,500.00

Fecha de negociación: 12 de julio de 2023

Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.1: 8,005 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

Serie C.2

Monto de la Serie: US\$1,500.00

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.2 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.2: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

Serie C.3

Monto de la Serie: US\$500.00

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.3 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.3: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización FTATLAGEO01 por monto de US\$50,000.00 a través de tres tramos, con el siguiente detalle:

Tramo I

Monto del Tramo: US\$20,000.00

Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo I: 10 años

Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033.

Tramo II

Monto del Tramo: US\$20,000.00

Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023

Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo II: 119 meses

Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033.

Tramo III

Monto del Tramo: US\$10,000.00

Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo III: 119 meses

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

2023

1. En Sesión JGOEA 01/2023 celebrada el 16 de febrero de 2023 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

a. Elección de nueva Junta Directiva para el período de cinco años a partir de la elección; quedando integrada así:

Cargo	Actual	Anterior
Director Presidente	María de Lourdes Arévalo Sandoval	María de Lourdes Arévalo Sandoval
Director Secretario	José Fernando Mendoza López	José Walter Bodden Joya
Primer Director Propietario	Gustavo Antonio Martínez Chávez	José Rubén Mendoza Barrientos
Segundo Director Propietario	Efraín Alberto Chinchilla Banegas	Deana Jacqueline Goldstein
Tercer Director Propietario	Carol Lynn Kattan Bryant	Gustavo Antonio Martínez Chávez
Primer Director Suplente	Andrés Alejandro Alvarado Bueso	Enrique Antonio García Dubón
Segundo Director Suplente	Mario Augusto Andino Avendaño	Robert Brent Vinelli
Tercer Director Suplente	José Ramón Caballero Molina	Rafael Alejandro Núñez Méndez
Cuarto Director Suplente	Richard Clark Vinelli Reisman	David Ricardo Bueso Anduray
Quinto Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara	José Fernando Mendoza López

b. Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2022.

c. Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2023 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

d. Aprobación de modificaciones al Pacto Social
Fueron conocidos y aprobados por la Junta General los puntos extraordinarios relacionados con la modificación al Pacto Social, realizada principalmente con

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

motivo de la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

2. El 3 de enero de 2023 inició operaciones el Fondo de Ahorro Provisional Voluntario Proyecta Life, que fue registrado en fecha 21 de noviembre de 2022 en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero.
3. Ley Integral del Sistema de Pensiones.

El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones (en adelante LISP) que derogó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; asimismo, se aprobó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos legislativos N° 614, N° 615 y N° 616, publicados en el diario oficial No. 241, Tomo 437 de fecha 21 de diciembre de 2022, los cuales entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Los principales cambios en las disposiciones legales con efectos sobre los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y la Administradora, son los siguientes:

- a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la tasa de cotización del Sistema será del dieciséis por ciento (16%) sobre el ingreso base de cotización, correspondiendo el siete punto veinticinco por ciento (7.25%) al trabajador y el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) al empleador. Esta tasa se distribuirá así:
 - a) El nueve punto cero por ciento (9.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado en la cuenta individual de ahorro para pensiones.

De este total, siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización será aportado por el trabajador y uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%) por el empleador. b) El seis punto cero por ciento (6.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado a la Cuenta de Garantía Solidaria; y, c) Uno punto cero por ciento (1.0%) del ingreso base de cotización, se destinará como comisión para las Administradoras. El ingreso base de cotización no estará sujeto a límite máximo al que hacía referencia el artículo 14 de la derogada Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) Las nuevas disposiciones no contemplan la contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y establece en el artículo 158 de la LISP, que la póliza de seguro que estuviera vigente a la entrada en vigencia de la nueva ley, continuará hasta su finalización y las acciones derivadas de dichos contratos prescribirán en el plazo de los 10 años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas en los mismos.

La cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al Fondo de Pensiones, a partir de la vigencia de la LISP, será con cargo a la Cuenta de Garantía Solidaria.

- c) De conformidad con el artículo 119 de la LISP, en relación con la Cuenta de Garantía Solidaria, se establece que ésta tendrá por finalidad exclusiva el financiamiento de las siguientes prestaciones a las que se refiere la ley: pago de pensiones en cualquier modalidad al agotarse la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones; pago de un valor equivalente a los Certificados de Traspaso; devoluciones de los aportes a los afiliados que no cumplen los requisitos para acceder a ningún otro beneficio cubierto con recursos de la Cuenta de Garantía Solidaria.

La Cuenta de Garantía Solidaria se financia con los aportes siguientes: a) Seis por ciento (6%) de ingreso base cotización provenientes de la cotización a cargo del empleador establecida en el artículo 16 de la LISP y b) Cotización del 7% sobre el monto de la pensión mensual de los afiliados pensionados por vejez, siempre y cuando el monto de su pensión mensual es mayor a seis veces la pensión mínima, garantizando que el monto de la pensión mensual descontando la cotización no sea inferior a la pensión mínima vigente.

- d) De acuerdo con el artículo 13 de la LISP, se incorpora la obligación de cotizar a pensionados que continúen en relación laboral. Las cotizaciones serán devueltas anualmente al afiliado en el mes de su aniversario, con excepción del porcentaje aportado a la Cuenta de Garantía Solidaria y la comisión de la Administradora.
- e) La Ley Integral del Sistema de Pensiones en su artículo 98 establece que todas las pensiones de vejez tendrán un incremento del 30% sobre el monto calculado sin sobrepasar los US\$3,000, aplicable a partir del mes de enero de 2023. El incremento de pensión por vejez para quienes solicitaron el anticipo de saldo de su cuenta individual se calculará conforme al

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

porcentaje pendiente de reintegrar a la fecha de la solicitud de la pensión, sin tener que devolver el porcentaje restante del anticipo, no obstante, las personas podrán devolverlo si así lo desean, debiendo este ser reintegrado junto con la rentabilidad que hayan dejado de percibir. La nueva ley dejó sin efecto el beneficio del anticipo de saldo al que se refería el artículo 110-A de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones derogada.

- f) De acuerdo con el artículo 82 de la LISP, los Fondos de Pensiones no podrán invertir en valores emitidos por el Estado, el Banco Central de Reserva de El Salvador, ni en ninguna Entidad Estatal, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones, sin límite de inversión. Los valores que hayan sido adquiridos antes de la entrada en vigencia de la ley podrán ser conservados o negociados de conformidad con las políticas de inversión del Fondo de Pensiones.
- g) En el artículo 6 la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, se establece que el Instituto Salvadoreño de Pensiones emitirá Certificados de Obligaciones previsionales (COP) que servirán para financiar los pagos que se generen o deriven de las obligaciones previsionales del Estado, los cuales devengarán una tasa de interés del 7% anual fija.
- h) De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, el Instituto Salvadoreño de Pensiones, deberá realizar por única vez, la sustitución de los Certificados de inversión Previsionales (CIP), Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) que a la entrada en vigencia de la nueva ley fueran transferidos por los Fondos de Pensiones, que sustituirá por un nuevo título denominado Certificado de Financiamiento de la Transición (CFT), dicha sustitución fue realizada en fecha 28 de abril de 2023.
- i) De acuerdo con el artículo 87 de la LISP, las comisiones, gastos y honorarios en que se incurran por las inversiones que se realicen con recursos del Fondo de Pensiones tanto en valores locales como extranjeros, así como las tarifas que las sociedades de depósito y custodia cobren por sus servicios acerca de los instrumentos financieros pertenecientes a los

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Fondos de Pensiones, serán absorbidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones.

- j) Con fecha 1 de marzo de 2023 en cumplimiento con el artículo 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones fueron trasladados los recursos del Fondo de Pensiones Especial de Retiro al Fondo de Pensiones Conservador, quedando únicamente este último, el cual a partir de este traslado se denomina Fondo de Pensiones AFP Confía. Se elimina la facultad de administrar multifondos, solo se administrará un Fondo de Pensiones, pudiendo administrar uno o más Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

4. Sistema de Planilla Única

Conforme lo establecido la NSP-84 Normas Técnicas para la Implementación de la Planilla Única en el Sistema de Pensiones, la presentación de la planilla mediante el Sistema de Planilla Única SPU, fue aplicado a partir de la planilla con devengue de junio 2023, a ser declarada y pagada en el mes de julio 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

5. Documento Tributario Electrónico

AFP Confía, es emisor de Documentos Tributarios Electrónicos a partir del 1 de Julio de 2023, en cumplimiento a notificación de designación de la administración tributaria, conforme a lo establecido en la Reforma al Código Tributario, aprobada en legislativo No. 487 de fecha 30 de agosto de 2022.

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

2023

- a. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se aprobó la Memoria de Labores de la Sociedad Gestora del año 2022.
- b. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se aprobó el Informe de Auditor Externos y Estados Financieros al cierre del ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2022.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- c. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se decretó el reparto, en concepto de dividendos, del 100.00% de la utilidad distribuable de la Sociedad Gestora al cierre del año 2022.
- d. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se acordó nombrar a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. como Auditor Externo Financiero y Fiscal con sus emolumentos.
- e. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se realizó la elección de Junta Directiva de la Sociedad Gestora por el periodo 2023 - 2030, la cual quedó conformada de la siguiente forma:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Luis José Noyola Palucha
Tercer Director Suplente	Ricardo Miguel Granillo Funes

- f. Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se venció fianza de US\$500,000.00, la composición quedó de la siguiente manera

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novcientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro

- g. Por este medio, en cumplimiento al Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión (NDMC-04), se informa sobre la publicación de Estados Financieros Intermedios de Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión al 30 de junio de 2023, en nuestro sitio web, realizada en fecha 29 de agosto de 2023.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

2023

1. En fecha 18 de enero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 16 de febrero del año 2023, la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
5. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
6. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. En fecha 16 de marzo del año 2023, la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad;
8. En fecha 13 de julio 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio 2023.
9. En fecha 20 de septiembre del año 2023, la Junta Directiva nombro Auditor Interno de la Sociedad;
10. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva, convoco a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

2023

1. En sesión de Junta Directiva 01/2023, de fecha 19 de enero de 2023, se realizó el nombramiento de la licenciada Lourdes Andrea Garay como Oficial de Cumplimiento Propietario y al licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó aplicar de la utilidad disponible.
3. El 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2022
4. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.”

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó reestructurar el cargo de uno de los miembros de Junta Directiva. La cual queda conformada de la siguiente manera:

Director Presidente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director:	Arturo Herman Medrano Castañeda
Primer Director Suplente:	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente:	Enrique Antonio García Dubón
Tercer Director Suplente:	Carlos Alberto Coto Gómez

6. En sesión de Junta Directiva 06/2023, de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del organigrama, incorporando el cargo de Jefe de Negocios.

Seguros Atlántida, S.A.

2023

1. En fecha 13 de febrero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 25 de enero del año 2023, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor externo suplente al despacho Morales y Morales;
5. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor fiscal suplente al despacho Morales y Morales;
6. En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondiente a 30 de junio 2023.
7. En fecha 27 de junio del año 2023 la Junta General de Accionistas aprobó por

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

unanimidad modificar el Pacto Social por cambio de denominación social, en donde se cambia la razón social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, a Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.

8. En fecha 21 de julio del año 2023 se dio un cambio en la nómina de accionistas de la sociedad Seguros del Pacífico como producto de la venta de 37,610 acciones a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que equivalen al 99.99% del capital social de la sociedad;
9. En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta General de Accionistas conoció de la renuncia de los directores de Seguros del Pacífico y procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva que quedó conformada como se muestra en la siguiente página:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

10. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la remoción de la firma de auditoría Corpeño y Asociados que habían sido nombrados como Auditores Externos y Fiscales de la sociedad para el año 2023;
11. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo y Fiscal Titular de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;
12. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A. de C. V. como Auditor Externo y Fiscal Suplente de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;
13. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero como Gerente General de la sociedad;
14. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al Oficial de Cumplimiento Propietario y Suplente;

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

15. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad debido a los nuevos nombramientos en la Alta Gerencia.
16. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó el cambio en la conformación del Comité de Auditoría
17. El día 31 de julio de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-32/2023, califica de forma favorable el cambio de la denominación social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, para denominarse Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.
18. El día 1 de septiembre de 2023, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la Modificación al pacto social por cambio de denominación social, que reúne todas las cláusulas que rigen a la sociedad.
19. El día 22 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-44/2023, autoriza la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. a la sociedad Seguros Atlántida, S. A.
20. El día 15 de noviembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad.
21. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Seguros Atlántida, convocó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

2022

- a) En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b) Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacífico, S. A.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- c) En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
- i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
 - ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
 - iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - v. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio.
 - vi. Reestructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Puntos Extraordinarios

- a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

- b. En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.
- c. En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;
- d. En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

2022

- 1. En fecha 21 de enero 2022, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
- 2. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de auditor externo;
- 3. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros y del Informe Financiero Trimestral;
- 4. En fecha 18 de febrero de 2022, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Puntos Ordinarios:

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021.
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- e) Conocimiento de la Renuncia del señor Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco en su calidad de Director Suplente de la Junta Directiva.

Punto Único Extraordinario:

- a) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de TREINTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- b) En fecha 18 de marzo de 2022, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
5. El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2021, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2022, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Con fecha 08 de abril del 2022 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar, con base en solicitud recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, un aumento de Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., y de incorporar en un solo texto el pacto social.

A partir de lo anterior, el Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., es de Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal, totalmente suscrito y pagado, representado y dividido en Doce Mil Quinientas Cuarenta acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

El nuevo Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., ya suscrito y pagado íntegramente, se divide así dentro de los otorgantes:

- i. Banco Atlántida El Salvador: Doce Mil Quinientas Treinta y Nueve acciones comunes, por un total de Un Millón Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América.
 - ii. Guillermo Bueso Anduray: Una acción común, por un total de Cien Dólares de los Estados Unidos de América.
7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, en sus sesiones del 20 de mayo y 17 de junio de 2022, realizó sustituciones en los nombramientos de los encargados de Continuidad del Negocio, así como sustituciones con nombramientos interinos en los Oficiales de Cumplimiento, respectivamente.
8. Al 30 de junio del año 2022, se mantenía sin ningún cambio en la composición de los miembros de la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A., elegida para un período de cinco años en el año 2021.
9. Al 31 de diciembre de 2022, no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.
10. En la Junta Directiva celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós, la junta aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. Aumento de Capital y Modificación al Pacto social e incorporación en solo texto, según escritura otorgada a las diecisiete horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil veintidós inscrita al número 61 del libro 4569 del Registro de Sociedades el tres de junio de dos mil veintidós.
12. En fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós se inscribió la escritura de modificación del pacto social por aumento de Capital e incorporación en un solo texto de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.
13. En fecha quince de Julio de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2022.
14. En fecha diecinueve de agosto de 2022, la Junta Directiva aprobó las Condiciones del Programa del Macrotítulo CDNBAES01.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

2022

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

- a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US\$7,584.5, equivalentes a US\$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
	Arturo Herman Medrano		
Abraham Valencia Morales	Castañeda	1,583	\$ 18,996
Elías Jorge Gerardo Bahaia Simán	Inversiones Atlántida, S.A.	<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
Total de acciones transferidas		<u>9,213</u>	<u>\$ 110,556</u>

- b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Arturo Herman Medrano	José Walter Bodden Joya	220	\$ 2,640
Castañeda	Guillermo Bueso Anduray	<u>682</u>	<u>8,184</u>
Total de acciones transferidas		<u>902</u>	<u>\$ 10,824</u>

- c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Mónica Beatriz Bahaia de Saca		5,630	\$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zarzar		5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez	Inversiones Atlántida, S. A.		
		<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
Total de acciones transferidas		<u><u>18,890</u></u>	<u><u>\$ 226,680</u></u>

- d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resources Corp.		
		<u>313</u>	<u>\$ 3,756.0</u>
Total de acciones transferidas		<u><u>313</u></u>	<u><u>\$ 3,756.0</u></u>

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

2022

- h. En sesión de Junta General de Accionistas No 01/2022, celebrada el día 18 de febrero de 2022 se aprobó la Memoria de Labores y Estados Financieros de Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
- i. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2022, celebrada el 18 de febrero de 2022, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo y Auditor Fiscal de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2022.
- j. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad la disminución del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$1,645.0.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- k. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad el aumento del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$2,500.0 y modificación del pacto social.
- l. En sesión de Junta General de Accionistas No 02/2022, celebrada el día 22 de julio se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de la sociedad Gestora, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

- m. En fecha 27 de septiembre de 2022 se realizó renovación de Fianza que vencía el 27 de septiembre de 2022.
- n. En fecha 09 de agosto de 2022 se realizó renovación y aumento de Fianza que vencía el 09 de agosto de 2022.
- o. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V., (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- p. En Sesión de Junta Directiva No 04/2022 celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós se acuerda la reestructuración del comité de auditoría debido a la renuncia del director vicepresidente Edgardo Rafael Figueroa Hernández ante la Junta General de Accionistas, quien era miembro del comité de auditoría, por lo que el comité después de la renuncia queda compuesto por las siguientes personas:

- Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Carlos Marcelo Olano Romero
- Francisco Javier Mayora Re
- Tito Ernesto Linares

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

2022

1. En fecha 20 de enero del año 2022 la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 17 de febrero la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 18 de febrero la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
5. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
6. En fecha 18 de febrero del año 2022 la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. En fecha 17 de marzo del año 2022 la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;
8. En fecha 14 de julio del año 2022 la Junta Directiva aprobó la publicación de Estados Financieros sus Notas e Informe de Auditor Externo.
9. En diciembre de 2022 el Gobierno de El Salvador, por medio de la Asamblea Legislativa aprobó bajo el Decreto No. 614, la modificación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con la cual se suprime el seguro de invalidez y sobrevivencia que se establecía en el artículo 124 de dicha Ley, tal reforma afecta en la conservación del nivel de ingresos por primas de seguros en relación con el año 2022 el cual represento un alto porcentaje del total de ingresos.

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

2022

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó aplicar de la utilidad disponible a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V.”
3. En sesión de Junta Directiva 03/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó actualización del organigrama incorporando el cargo de Jefe de Administración.
4. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se autorizó el traslado de la oficina de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa a la dirección situada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.
5. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se realizó el nombramiento del licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Propietario y a la licenciada Andrea Verónica Díaz de Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida,
S. A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados consolidado y flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 35. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida,
S. A. y Subsidiarias
Página 2

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros consolidado y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- *Inversiones financieras*

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones tiene un saldo de US\$299,474.9. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la Compañía en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*

Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$785,744.6 miles, y la reserva de saneamiento de US\$5,961.7 miles montos de importancia significativa en los estados financieros consolidados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros consolidados.

Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- *SalDOS y transacciones con los Fondos de Pensiones*

Como se indica en la Nota 27 los estados financieros, presenta ingresos por comisión de Administración del Fondo de Pensiones por US\$52,278.8, los cuales se registran en base a las acreditaciones del Fondo de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Verificación del proceso, parametrización y cálculo del ingreso por comisión de la Administradora de Fondos de Pensiones.
- Pagos relativos a la recaudación y acreditación que percibe el Fondo de Pensiones.
- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos y transacciones con las aseguradoras al cierre del período.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en el registro de los saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida,
S. A. y Subsidiarias
Página 4

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Compañía también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida,
S. A. y Subsidiarias
Página 5

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

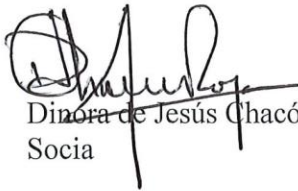
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida,
S. A. y Subsidiarias
Página 6

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614



Dinora de Jesús Chacón de Acosta
Socia



San Salvador, El Salvador
15 de febrero de 2024



Inversiones Financieras
Atlántida
